Expte: 228/13-60 — Autorizar a la maestra de la esc. Nº 1 de Catamarca, sra María Anita Vega de Peralta, a continuar en la categoría activa. (art. 53º del Estatuto del Docente)

Expte: 23139-60 — Autorizar al director de la esc. Nº 162 de Catamarca sr. Antonio Eduardo Sierralta, a continuar en la categoría activa. (art. 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 263/1-60 — Autorizar a la maestra de grado de la esc. Nº 15 del CE 14º, sra. María Julia Massa de Pasteris, a continuar en la categoría activa. (art. 53º del Estatuto del Docente.

Expte: 263/7-60 — Autorizar a la maestra de la esc. Nº 26 del CE 15º srta Ana Nélida Grillo a continuar en la categoría activa. (art. 53º del Estatuto del Docente.).

Expte: 31708-60. — Omitido en fs. 67, línea 24: Eduardo Ramón Zavala, maestro de la 17 del CE 13º, en la 5 del CE 19º, vac. por jubilación de Isidora Méndez Alvarez.

Siendo las veinte se levanta la Sesión

[firmas] Clotilde Sabattini

Expte: 209-61. — Régimen Reemplazos, personal administrativo.

[firmas] Clotilde Sabattini

Sesión Nº 2

1º de febrero de 1961

En Buenos Aires, el miércoles 1º de febrero de 1961, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular, profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia de los Vocales

sra de López Lerrot, Señorita Tizón y señores Latier y Scapigliati, ausentes con aviso el señor Vicepresidente y la Vocal señorita Doncel, siendo las quince y treinta se inicia la Sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 1-61. — Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo con fecha 2-1º 61 que obra a fs 1 de las presentes actuaciones que dice:

Nombrar "ad referendum" del H. Consejo Nacional y de conformidad con lo establecido en el punto 1º in fine de la Reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente Ley 14473, maestros de grado en las escuelas de la provincia de Corrientes, que en cada caso se indica, a las siguientes docentes:

Antonia L. Vergara. LC 2.332.419. Cl 1933.
esc. Nº 200. 2ª G.

Gladys Rudy Gaudioso. LC: 3.609.112.
esc. Nº 293.

Sara María Fiagas. LC: 3.912.621.
esc. Nº 293.

Daniel Acosta. LE: 5.662.536. Cl. 1941.
esc. Nº 393.

María Concepción Díaz. LC: 2458.006. Cl. 1935.
esc. Nº 375.

Norberto Timoteo Ordenavia. LE: 1.717.882. Cl. 1918.
esc. Nº 375.

Expte: 609-61. — Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo, con fecha 2-1 último Expte.-388-61, que dice así

1º Disponer que el Director Téc General de Escuelas-Hogares, Sr. Miguel Angel Díez Ojeda, se traslade a la provincia de San Luis y se entreviste con las autoridades del Consejo Provincial de Educación a efectos de estudiar y proyectar con las mismas si resultare conveniente, las instalaciones de Escuelas Hogares en las localidades de Dixonville, Nueva Ga-

lia y Anchorena, Dpto de Dupuy

2º El Sr. Director Tco. Gral. de Escuelas - Hogares durante su permanencia en la pcia de San Luis, visitará la Escuela Hogar Nº 19 de Mercedes.

3º Dción Gral de Administración acordará al Sr Miguel Angel Díez Ojeda, el viático correspondiente por un total de siete días.

4º Dar cuenta en Sesión de la presente resolución

Expte: 396-61 Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo el 2-1º-61, fs 1 que dice:

"Dejar sin efecto en lo referente a la Dirección General de Arquitectura, los art. 2º y 8º de la res: 24-11-60, Expte: 31925-60. (Horario especial).

Expte: 48-61 Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo, con fecha 3-1º último que obra a fs 5 que dice:

1º La Dción Gral. de Administración tomará las medidas necesarias para que el material solicitado, en la nota adjunta, se encuentre en la estación San Antonio de la Paz, antes del día 1º 3-61, su distribución en las escuelas correrá por cuenta del Curso de Perfeccionamiento para Maestro Rurales. El envío deberá comprender también los textos de lectura correspondientes a las 43 escuelas citadas en dicha nota.

2º La Dción Gral. de Administración hará saber a la Dirección del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales, antes del 30 del corriente mes qué parte del pedido no está en condiciones de proveer dentro de las exigencias del art. anterior con el objeto de que esta pueda adquirirlo con los fondos de la partida de Gastos Varios que tiene designada.

3º Reafirmar la facultad conferida a la dirección del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales para adquirir dentro de la partida de Gastos Varios, todos los elementos que estime necesarios

para la enseñanza escolar y fundamental.

4º Facultar a la Dirección del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales, para convenir dentro de las normas administrativas vigentes, la reparación o construcción de los elementos necesarios para el desarrollo de la tarea escolar que se proyecta.

5º Dar cuenta en Sesión de la presente resolución.

Expte: 49-61 Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo, el 3-1º 61, fs. 9, que dice

1º Prorrogar las tareas del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales durante el año 1961, en la zona en que actualmente se realizan.

2º Facultar a la Dirección del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales, para disponer el llamado durante el receso de vacaciones del personal del mismo que voluntariamente quiera concurrir y de acuerdo con las exigencias de las tareas a realizar. Dicha Dirección proveerá a la Dción Gral de Administración de la nómina del personal que se reintegre a sus tareas e indicará las fechas a partir de las cuales deberán liquidársele los viáticos por adelantado.

3º Las Inspecciones Seccionales y los demás organismos del C. N. de Educación, prestarán la máxima colaboración posible para la realización de las tareas del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales.

Expte: 402-61. Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo, con fecha 3-1-61, que obra en el Expte: 34204-60, que dice:

1º Facultar a la Dción del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales, para invitar a incorporarse al mismo a los siguientes docentes de su jurisdicción:

Pedro Tejada, Jachal, San Juan.

Blanca Gutiérrez, San Martín, Mendoza.
Angela Ana Garbato, Las Catalinas, Santa Fe.
Mercedes Carrizo, Animaná, San Carlos Salta.
Gladis Martínez Villarreal, Juárez Celman 488, Sgo del Estero.
Manuel Lorenzo Puertas, San Francisco, San Luis.
Ofelia Gómez Rodríguez, directora de Cañada Larga, Catamarca.
Mario Vega, director en Infanzón, Catamarca.
Héctor Serrano, maestro de la escuela de La Esquina, Catamarca.
Erlinda Ausen, a cargo de la escuela Zaviano, Catamarca.
Felipe L. Dávila Villafañe, director interino de la esc. Nº 87 de Chubut.

2º La Dirección del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales, certificará al fin del año lectivo, si estima que el personal citado en el art. anterior que se hubiera incorporado a las tareas del Curso ha demostrado capacidad suficiente para aprobar el Ciclo de prueba. En caso afirmativo deberán hacer un Curso posterior teórico, como condición indispensable para obtener el certificado de Maestro Especializado en Enseñanza Rural de 1ª categoría. Para el ingreso a dichos cursos teóricos los docentes a que se refiere este artículo tendrán preferencia.

3º Facultar a la Dirección del Curso de Perfeccionamiento para invitar a los docentes que se hubieran retirado del Ciclo de Prueba, una vez aprobado el mismo, para incorporarse a él.

4º Los docentes que formaran parte del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales será considerados como destacados en Comisión de Servicios. La Dirección del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales indicará a la Dción Gral de Administración

la fecha a partir de la cual deberá liquidarles los viáticos por adelantado.

5º La Escuela-Hogar de Icaño, la Escuela-Hogar de Catamarca y cualquier establecimiento del C. N. de Educación que fuera requerido eventualmente con esa finalidad facilitarán sus instalaciones para las tareas del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales y en especial para la realización de los Seminarios generales previstos en los considerandos de esta resolución, que pueden incluir a Maestros no pertenecientes al Curso, siempre que ello no interfiera el normal desenvolvimiento de sus propias tareas.

6º Las Inspecciones Seccionales y demás organismos del C. N. de Educación prestarán la máxima colaboración al Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales.

7º Dar cuenta en Sesión de la presente resolución.

Expte: 626-61

Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo el 3-1-61. en el Expte: 33987-59, que dice:

1º Dejar sin efecto la resolución del 21-12- último que obra a fs. 16 por la que no se hace lugar al pedido formulado por la directora de la esc. Nº 13 del C.E. 7º, Sra María Domitila Vergara de Arceu para continuar en la categoría activa.

2º Dejar establecido que la Sra de Arceu debe considerarsela en función activa al 1º 12-60.

Expte: 621-61.

Aprobar la medida adoptada por la Sra Presidenta del H. Consejo con fecha 4-1-ppdo, que dice:

1º Destacar en Comisión de Servicios, para prestar servicios en la Secretaría General de la Repartición a los siguientes funcionarios:

Inspector de Región, Sr. Félix Buenaventura.

Inspector de Zona de Sgo. del Estero, Sr José Silvano Farhat.

Inspector de Zona de Mendoza, Sr. Antonio Mobilia

Director de la esc. Nº 24 de Chubut, sr. Oscar Vicente Herrera.

Director de la esc. Nº 398 de Santa Fe, sr. Rafael Córdoba.

2º Asignar pasajes y viáticos reglamentarios a los Sres. José Silvano Farhat, Antonio Mobilia, Oscar Vicente Herrera y Rafael Córdoba.

3º Las Inspecciones Tcas. Generales de Escuelas de Provincias, Zonas 1ª y 2ª, comunicarán telegráficamente a los interesados el punto 1º de la presente resolución.

Expte: 11-61. Aprobar la medida adoptada por la Señora Presidenta del H. Consejo el 10-1 último, fs. 8, que dice:

"Designar representante del C. N. de Educación ante el Instituto Nacional de Cinematografía para integrar el Jurado que otorgará los premios a la producción cinematográfica del año 1960, a la Srta Ernestina Hªlor

Expte: 614-61 Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo con fecha 12-1 último, recaída en el Expte 32950-60, que dice:

1º Asignar el viático pertinente entre el 18-1 y el 20-2-61, al personal docente de Escuelas-Hogares que asista al Curso de Psicopedagogía, cuya realización fué dispuesta por el H. Consejo en Sesión del 21-12-60, Expte: 32950-60, conforme a las prescripciones establecidas al respecto en el Decreto 13834 de noviembre de 1960.

2º Disponer que la Dción Gral. de Administración a la brevedad posible y con la presencia de cada interesado quien documentará su situación de revista y su procedencia, liquide por la oficina respectiva, el viático a que hace referencia el artículo anterior.

3º Dar cuenta en Sesión de la presente resolución

Expte: 401-61 Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H.

Consejo, con fecha 12-1º del corriente año que obra en el Expte. 21-61 que dice: ___

1º Autorizar la ampliación del Sumario dispuesto por res: 7-7-59. Expte: 16509-59, para que se investigue los hechos señalados por la Inspectora de Zona de Santa Fe, srta María Argentina Castagnino, en los puntos 2º, 3º, 4º y 5º de su informe de fs 16 vta. ___

2º Disponer que los pedidos de reconsideración interpuestos por el director de la esc. Nº 395 de Santa Fe, Sr. Emilio Henain con relación al concepto que le formula la Inspectora de Zona, srta Castagnino y al informe de inspección producido por la citada Inspectora, como así otros asuntos de que tratan estas actuaciones, sean considerados una vez sustanciados el Sumario dispuesto por res: 7-7-59, Expte: 16509-59 y la ampliación del mismo que por el punto 1º se autoriza ___

3º Dar cuenta en Sesión de la presente resolución

Expte: 26461-60 Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo con fecha 12-1º-61, que obra a fs 5 del Expte. 19-61, que dice: ___

"Modificar el art 1º de la resolución recaída en el Expte: 26461-60, en el sentido de que el lapso que se autoriza para usar las instalaciones del internado escolar de la esc. Nº 23 de Camarones, Chubut, para el funcionamiento de una colonia de vacaciones al Consejo Provincial de Educación de dicha provincia, esté comprendido del 15-2 al 5-3-61." ___

Expte: 23-61. Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo, el 13-1-61, fs 3, que dice: ___

1º Dejar sin efecto la designación de representante del C. N. de Educación, Suplente 2º, de la Junta de Clasificación del Distrito Escolar Electoral Nº 2, del Sr. Antonio Moreno (res: 28-12-60. Expte: 31428-60)

2º Designar Suplente 2º de la Junta de Clasificación

del Distrito Escolar Elector Nº 2, en reemplazo del Sr Antonio Moreno, a la directora de la esc. Nº 28 del C.E. 5º Sra. Judith Ana Juana Guazzolini de Valente

Expte: 13-61. Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo con fecha 13-1- del corriente año que obra a fs 5. de las presentes actuaciones. ___

1º Autorizar al Batallón de Exploradores de Don Bosco Cte Luis Piedrabuena, Trelew, Chubut, a ocupar el local de la esc. Nº 23 de Camarones de dicha pcia desde el 16 al 31- del corriente mes. ___

2º Los gastos de conservación, limpieza, luz etc que demande la ocupación autorizada, correrá por cuenta de la entidad recurrente. ___

Expte: 47-61 Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo con fecha 16-1-61, que obra a fs 1. de las presentes actuaciones que dice: ___

1º- Disponer que el director de la escuela diurna Nº 111 y preceptor de la escuela militar Nº 145 de La Pampa, Sr. Alberto Lucero, continúe en Comisión de servicios. ___

2º. Dar cuenta en Sesión de la presente resolución

Expte: 619-61. Aprobar la medida adoptada por la presidencia del H. Consejo el 16-1-61, que obra en el Expte: 54-61, que dice: ___

1º Disponer la instrucción de una prevención Sumarial en la Dción Gral. de Arquitectura a fin de deslindar responsabilidades en relación con la verificación de las obras de reparación de los techos de la Repartición sito en el Pasaje Pizzurno 935 de esta Capital, dispuestas por resolución del H. Consejo, de fecha 17-9-58. Expte: 6048-58.

2º Hoja 98, línea 7. ___

Expte: 620-61. Aprobar la medida adoptada por la presidencia del H. Consejo con fecha 16-1-61, que dice:

1º Disponer la instrucción de una prevención Sumarial para deslindar las responsabilidades que

pudiera caberle a la Dción General de Arquitectura, en relación con los deterioros producidos en varias dependencias del edificio de la Repartición con motivo de las lluvias de los días 9 y 13 del corriente y las medidas que adoptó en el lapso indicado para evitar daños mayores.

2º Designar sumariante a los efectos de cumplimentar lo dispuesto en el art 1º a la dra Berta Goligorsky, abogada de Asesoría Letrada, debiendo actuar como Secretaria la empleada administrativa Cl D, gr 4º, sra Rosalía S. Arena quienes darán de inmediato comienzo a su cometido.

Expte: 51-61. Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo el 17-1º 61, fs. 5, que dice:

1º Autorizar a la Dción Gral de Arquitectura para llamar a licitación tendiente a concretar los trabajos de readaptación de locales detallados de fs 1 a 2 vta, cuyo costo estimativo de Doscientos veinte mil trescientos setenta pesos m/n. ($220.370.-) se imputará al Anexo 28, Inciso 9, Item 725, Part. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 260 del Presupuesto en vigor.

2º Pasar las actuaciones a la Dción Gral de Administración y Dción Gral de Arquitectura a sus efectos, con recomendación de urgente despacho.

Expte: 622-61. Aprobar la medida adoptada por la sra Presidenta del H. Consejo, con fecha 19-1-ppdo. Expte. 386-61, que dice:

1º Aprobar la prestación de servicios en horas y días no laborables por parte del personal de la División Máquinas de la Dción Gral de Administración que se menciona a continuación y de acuerdo al detalle consignado en la planilla de fs 2. debidamente rubricado por el Sr. Prosecretario General.

Zellini, Luis	Domínguez, Justo E.
Petrini, Ricardo J.	Rey, Pedro
Guggini, Horacio A.	Sanchez, Héctor J.
Landa, Germán	Carbonell, Violeta R. de
Fernández, Josefina	Fernández, Esther
Lezrónico, Haydée C. de	Rey, Jacinto
Naveira, José	Luciani, José A.
Fuentes, Inocencio	Naveira, Oscar
Naveira, Osvaldo	Ronchi, Elena C. de
Naveira, Beatriz J. de	

2º Disponer la liquidación y pago de las sumas que corresponde con la imputación que se consignará por Dcción Gral de Administración, a la que se remiten estas actuaciones a sus efectos.

3º Felicitar al personal que se menciona en el art 1º y dejar constancia en el legajo personal de cada uno de ellos, de la eficaz tarea realizada.

Expte. 611-61 Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo, con fecha 19-1-último, en el Expte: 63-61, que dice:

1º Disponer la transferencia al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de Sgo del Estero, para su distribución entre los niños necesitados de 500 mallas para baño, en desuso, de las que actualmente hay en existencia en la Escuela-Hogar Nº 21 de la mencionada provincia.

2º Dirección Tca. Gral de Escuelas-Hogares adoptará las medidas correspondientes para el inmediato cumplimiento de lo establecido en el art 1º de la presente resolución debiendo la dirección de la Escuela-Hogar Nº 21, efectuar las comunicaciones correspondientes a la transferencia dispuesta directamente a la Dcción Gral. de Administración.

3º Dar cuenta en Sesión de la presente resolución.

Expte: 610-61 — Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo, con fecha 19-1º último, en el Expte 60-61, que dice:

"Incluir en la nómina de vacantes para ingreso en la docencia de maestros de grado de la pcia de Buenos Aires, correspondientes al llamado a Concurso Nº 30, las siguientes:

Esc. Nº 36, 1 cargo por jubilación de Carlos A. Muñiz

Esc. Nº 106, 1 cargo por jubilación de Celmira de Mastrastonio."

Expte: 62-61 — Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo el 19-1-61, fs 2, que dice:

1º Acordar a su pedido el horario reducido de cuatro horas implantado en el art. 1º del Decreto Nº 945-60 que solicita el empleado de la Secretaría General, Sr. Carlos Antonio Carrizo.

2º Comunicar la medida de que se trata a la Contaduría General de la Nación y a C.E.G.R.A.

Expte: 392-61. — Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo, con fecha 20-1-ppdo, que obra a fs. 1, que dice:

1º Dejar sin efecto la res: 7-12-último, Expte: 32935-60, en lo que respecta a las maestras de la esc. Nº 2 del C.E.1º, sras Wanda G. de Froggi y María Luisa F. de Carthy.

2º Dejar establecido que el personal indicado en el art. 1º, debe considerárselo en función activa al 1º 12. último.

3º Dar cuenta en Sesión de la presente resolución

Expte: 32969-59 — Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo, el 20-1º 61, fs 16, que dice:

1º Dejar sin efecto la res: 21-12 último que obra a fs 15, por la que no se hace lugar al pedido formulado por el director de la esc. Nº 4 del C.E.1º Sr. Pedro Raimundi, para continuar en la categoría activa.

2º Dejar establecido que al Sr. Raimundi, debe considerárselo en función activa al 1º 12-60.

Expte: 406-61. Aprobar la medida adoptada por la Presidencia con fecha 23-1 último, que obra a fs 1, que dice:
1º Felicitar al personal de la Secretaría General que a continuación se indica por la colaboración prestada y su eficiente desempeño en las tareas que tuvo a su cargo durante el receso administrativo en las oficinas del C. N. de Educación:
Teresa Pérez, Carmen Díaz, Carlos M. Robles Efrocina, Lucía Ana Magnani de Robles Ma del Carmen Amillano.
2º Disponer su anotación en el legajo personal de cada uno de ellos.
3º Dar cuenta en Sesión.

Expte: 606-61. Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo el 23-1º-61, fs 1. que dice:
Felicitar a la empleada del Dpto de Mesa General de Entradas y Salidas a cargo de la División Archivo srta Ofelia Giaggio y dejar constancia en su legajo personal de la eficiente colaboración prestada.

Expte: 393-61 Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo el 23-1-61, f. 5 y 6. que dice:
Nombrar maestros de grado, con carácter interino, por el periodo comprendido entre el 23-1 al 10-3- del corriente año, a las personas que a continuación se indican, para prestar servicios en los cursos de vacaciones para alumnos calificados insuficientes que funcionarán en las escuelas de doble escolaridad que en cada caso se determina:
Esc. Nº 1. C.E. 1º: Elza Elena Viaño de Rossi. y Sergio Osvaldo Sorrozal.
Esc. Nº 11. del C.E. 16: Luisa Aurora Loria de Ochoa.

Esc. Nº 23 del C.E. 16º. Rosa Morra Sánchez y Luis Guillermo Gomar.
Esc. Nº 7 del C.E. 19º: Haydée Romano e Hipólito Piacentini.

Expte: 625-61.

Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo, con fecha 23-1º ppdo. Expte: 387-61 que dice: ___

1º Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante tres (3) horas diarias, con horario de 8 a 12 y por el término de treinta (30) días corridos a contar de la fecha por parte de los siguientes agentes afectados a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital:

Miguel Angel López — Cl. J. gr. 3.
Amalia Adolfina Loewenthal — Cl. K. gr. 4
Ma. Elena Laverán de Noguès — Cl. D gr. 6.
Elba Iorio — Cl. D gr. 8.
Roberto Do Monte — Cl. D gr. 6
Susana Konfino suplente. ___

2º Dción Gral de Administración procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a gastos de comida de conformidad con lo preceptuado por el art. 8º del Decreto 13824-60, a razón de $80.- m/n por cada comida.

Expte: 634-61.

Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo el 26-1º-61 fs. 2, que dice: ___

"Incluir en el punto 1º de la res. 23 del actual Expte: 387-61 por el que se autoriza la prestación de servicios extraordinarios a varios agentes de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital a las siguientes personas de esa misma jurisdicción. ___

María Ernestina Urdiña. Cl. D. gr. 6.
Alberto Sánchez, Cl. F. gr. 5.

Expte: 633-61.

Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo con fecha 26-1-último, que obra a fs 3 que dice: ___

1º Autorizar con carácter provisional la inscripción en los registros de Aspirantes a Suplencias en escuelas de la pcia de Jujuy de los M. N. egresados en el curso de 1960 con presentación de un comprobante de la escuela normal respectiva, hasta tanto se completen los trámites reglamentarios del registro de título

2º Dar cuenta en Sesión de la presente Resolución

Expte: 632-61 Aprobar la medida adoptada por la presidencia del H. Consejo el 27-1-61, fs 2, que dice:

1º Aceptar la renuncia que del cargo a representante del C. N. de Educación, suplente 2º, de la Junta de Clasificación del Distrito Escolar Electoral Nº 3 presenta el Sr. Humberto Zoccalandro, res: 28-12-60. Expte. 34428-60

2º Designar suplente 2º de la Junta de Clasificación del Distrito Escolar Electoral Nº 3 en reemplazo del Sr. Humberto Zoccalandro, al director de la esc. Nº 4 del C. E. 1º Sr. Primo Raimundi.

Expte: 399-61 Aprobar la medida adoptada por la presidencia del H. Consejo el 29-1-61, fs. 1, que dice:

1º Enviar telegrama y nota de pésame a la familia de la ex directora de las esc. Nº 7 del C E 13 y para adultos Nº 1 de la misma jurisdicción, Srta Gerarda Palamieri.

2º Designar en representación del C. N. de Educación para hacer uso de la palabra en el acto del sepelio al Sr. Inspector Tco. Gral. de Escuelas de la Capital profesor Carlos J. Florit.

Expte: 627-61 Resolución de Carácter General Nº 1 Disponer que en los casos en que el H. Consejo no haya acedido a los pedidos de prórroga deducidos por los Inspectores Seccionales de los Distritos Escolares de la Capital Federal, correspondientes a las escuelas comunes y para adultos, en virtud del art. 53º de la Ley 14473 y que cuando los solicitantes resolviesen usar del derecho conferido en la res. de carácter general Nº 43-60

los mismos pasarán a desempeñarse, mientras dure el lapso a que se refiere la resolución citada en las Oficinas de la Inspección Tca General respectiva en tareas que de carácter técnico les encomienden los Sres Inspectores Técnicos Generales.

Expte: 617-61 | Resolución de Carácter General Nº 2.

Sustitúyese el texto de la Resolución de Carácter General Nº 44 del 28-4-59, por el que sigue:

1º Que la recepción y el envío de los Consejos Escolares de la Capital Federal de todos los expedientes, notas dirigidas a la Presidencia del H. Consejo y demás documentación que expresamente no se especifica en la presente resolución, se haga por intermedio del Departamento de la Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo.

2º Que los ordenanzas de los Consejos Escolares de la Capital Federal concurran los lunes, miércoles y viernes al Departamento de la Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo y a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital entre las 13.30 y las 16 para hacer entrega o retirar bajo recibo la documentación mencionada en el art 1º y la exclusiva de orden técnico de la Inspección Tca. General así como la de las Inspecciones Tcas. Seccionales. Al mismo tiempo entregarán bajo recibo a las Direcciones Generales de Personal y Administración las planillas correspondientes.

3º Las diversas dependencias de la Repartición tomarán debida nota para el fiel cumplimiento de la presente resolución, remitiendo bajo recibo al Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo, todas las actuaciones que deben enviarse a los Consejos Escolares, con la debida antelación.

4º Sólo por asuntos importantes y de suma urgencia se requerirá la concurrencia de los ordenanzas de los Consejos Escolares fuera de los días y horas establecidas.

Expte. 612-61. Designar para integrar la Junta de Clasificación de Santa Cruz y Tierra del Fuego, como representantes del H. Consejo, miembros titulares y suplentes a los siguientes docentes: ______

Titulares:

Blanca Lara Fernández de Alsúa, maestra a cargo de la dirección de la esc. Nº 17 de Santa Cruz

Isabel Ríguez Ariztizabal de Susacasa, maestra de la esc. Nº 1 de Santa Cruz.

Suplentes: 1ª

Olga Sabina Rodríguez de Gorgialli, maestra de la esc. Nº 4 de Santa Cruz

2ª Amparo Mercedes Mirandai de Videla, maestra de la esc. Nº 1 de Santa Cruz ______

Expte. 978-61 Nombrar para integrar la Subcomisión de Coordinación Escolar para la pcia de Chubut, a las siguientes maestras de esa jurisdicción: ______

sra Justa Moreno Conesa Minucci, maestra de la esc. Nº 122

sra. Gweneira Davies de González de Quevedo, maestra de la esc. Nº 5. ______

Expte: 390-61. Designar miembros de la Subcomisión Coordinadora Escolar de la pcia de Entre Ríos a los señores Nicolás Lara y ______

Angel Ramón Ibarra, directores de las esc. Nº 159 y 221 de la citada provincia respectivamente.

Expte: 881-61 1º Disponer que la Sra Lucy Van Donselaar de Spangler, asesora de material didáctico del Instituto y la Sra. Elvira M. de Gegue, en comisión en el Museo Juan G. Terán, se trasladen a la ciudad de Córdoba para dictar la materia Material Didáctico clásico y argentino, y la Sra Dora G. de Etchebarne, profesora full-time del Instituto, para dictar Literatura infantil en los cursos que se realizan en esta ciudad en colaboración con el Consejo de Educación de la pcia de Córdoba. Los gastos de traslado y estada

serán abonados por el Gobierno de la citada provincia, de acuerdo con lo convenido.

2º Disponer que el Asesor de Lenguaje gráfico y arte educativo infantil, Sr. Esteban Ocaña, se traslade a la ciudad de Posadas, por el término de seis días para dictar la materia de su especialidad en los cursos que se realizan en la citada ciudad. Los gastos de traslado o estada serán abonados por el Gobierno de la pcia de Misiones, de acuerdo con lo convenido.

3º Disponer que el Instituto F. F. Bernasconi, destaque una profesora de Sociología Escolar por el término de seis días a la ciudad de Resistencia para dictar la materia en los cursos que allí se realizan en colaboración con el Consejo de Educación Provincial. Los gastos de traslado y estada serán abonados por el Consejo de Educación de la pcia del Chaco, de acuerdo a lo convenido.

4º Designar prof. transitoria a la prof. Srta Nelia C. Marchetti para dictar Sociología Escolar, 30h. en los cursos que se desarrollan en la ciudad de Resistencia con asig. total de $ 3.000= m/n, pagaderos en una sola cuota. Los gastos de traslado y estada corren por cuenta del Consejo de Educación de la pcia del Chaco, conforme lo convenido.

5º Autorizar a la Directora General (interina) del Instituto F. F. Bernasconi, Srta Martha A. Salotti para que se traslade a la ciudad de Salta por el término de cinco días para dictar un cursillo sobre Didáctica del Lenguaje y Lectura, en la mencionada ciudad conforme a la invitación formulada por el Consejo de Educación de la provincia. Los gastos de traslado y estada serán abonados por el Gobierno de la pcia de Salta conforme a lo convenido.

Expte: 34224-60 40 1º Modificar la res: 11-2-59 recaída en el Expte: 2149-59

en el sentido de que a partir de la fecha los aspirantes para suplencias e ingreso a la docencia para la Escuela-Hogar Nº 11 de Ezeiza, se realice de acuerdo con lo establecido en los art. 63º, punto 4º y 89º punto 2º del Estatuto del Docente, Ley 14473 y su Reglamentación, en la Inspección Seccional de Escuelas de la provincia de Buenos Aires, donde tiene su sede la Junta de Clasificación.

2º Establecer que la fecha de inscripción para suplencias e ingreso en la docencia sea la misma que tiene fijada la Junta de Clasificación para las escuelas comunes de la Inspección Seccional de Escuelas Nacionales de la pcia de Buenos Aires.

Expte 618-61 1º- Adherir a la medida adoptada por el C. General de Educación de la pcia del Chaco por resolución Nº 969 del 15 del corriente, por la que fija la iniciación del curso lectivo de 1961, no obstante que la misma por ser una decisión unilateral, no se ajustó a los términos del art. 2º del Convenio de Coordinación Escolar.

2º Disponer de acuerdo con lo resuelto precedentemente que las clases del próximo año lectivo en las escuelas del C. N. de Educación, que funcionan en la pcia del Chaco, se inicien el lunes 6-3-61, estableciendose el 1º del mismo mes como fecha de presentación para el personal y los días 1, 2 y 3 para la inscripción de los alumnos.

Expte: 608-61 Manifestar a S. E. el Sr. Ministro de Educación y Justicia, en respuesta a su nota de fecha, que el H. Consejo no encuentra inconveniente en que se disponga la adscripción a la Dción Nacional de Sanidad Escolar del maestro especial de la escuela para adultos Nº 7 del C.E. 4º Sr Juan Carlos Rodino.

Expte: 10166-57 No hacer lugar al pedido de reconsideración deducido por la ex maestra de la esc. Nº 113 de Formosa, Sra

Amanda Angélica Olmos de Ferreira y mantener en consecuencia la res: 30-10-58 de fs. 107 de las presentes actuaciones que denegó la reincorporación solicitada por la recurrente.

Expte: 977-61 Autorizar con carácter provisional la inscripción en los registros de aspirantes a suplencias en escuelas de la pcia de Salta de los maestros normales egresados en el curso del 1960, con presentación de un comprobante de la escuela normal respectiva, hasta tanto completen los trámites reglamentarios del registro de título.

Expte: 27986-60 No aprobar la medida adoptada por el C.E.11º a fs. 2 vta por la que se adjudica la casa-habitación de la esc. Nº 8 del citado Consejo, a la portera Sra Aidée Núñez de Lamas, por cuanto la misma no se ajusta a lo dispuesto en la res: 29-10-59. Expte: 31885-59.

Expte: 11691-59 1º Aprobar lo actuado en el presente sumario.

2º Desestimar los cargos formulados en contra del director de la Escuela Marcos Paz, Sr. Antonio Moreno.

3º Entregar al referido director copias debidamente autenticadas de las denuncias que se le formularon, a los efectos de lo dispuesto en la res. carácter general Nº 33-60.

4º Atento a la condición de disponibilidad que actualmente tiene el Sr. Antonio Moreno, de acuerdo a la res: 3-10-60, pase a la Inspección Téc. Gral de Escuelas de la Capital a los efectos de que con la intervención de la Junta de Clasificación Nº 1, se proceda a ubicarlo en una escuela de la Capital Federal.

Expte: 1008-61. Autorizar a la Sra Marta Zulema Gazén de Viviani Rossi, designada maestra celadora del jardín de infantes Nº 2, por res: 7-12-último. Expte: 28225-60, para tomar posesión del cargo al término de la misión que en el extranjero se le ha encomendado a su esposo el Coronel D. Miguel Angel Viviani Rossi, por Decreto Nº 446 del 17-1-último, li-

mitando esta autorización a dos años a partir de la iniciación del próximo curso escolar.

Expte: 987-61 Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1 in-fine- de la Reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, director de la esc. Nº 164 de Jujuy, 3ª G, vac. por creación del 6-6-57. Expte: 75016-56, al Sr. Ramón del Valle Sosa.

Expte: 988-61 Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1, in-fine- de la Reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, maestra de grado de la esc. Nº 164 de Jujuy, 3ª G, en la vac. por creación. Expte: 6046-58, a la Sra Marta Molina de Sosa.

Expte: 607-61 1º Declarar de urgente e impostergable necesidad la adquisición de libros para las Mesas de Entradas de las Inspecciones Técnicas Generales.

2º Dción Gral de Administración dará la imputación correspondiente.

Expte: 14976-60 1º Dejar sin efecto la resolución: 21-12-60, pág 11.-

2º Aprobar la planilla de Trabajos Suprimidos correspondiente a la cimentación en la obra de construcción del edificio para el funcionamiento de la escuela Nacional Nº 679 de Grea Tuñuna, Sgo del Estero, por valor de Ochenta y ocho mil quinientos treinta y cinco pesos con 66 cts m$n ($ 88.535,66=)

3º Aprobar la planilla de Trabajos Adicionales Nº 1 de la misma obra, por valor de Ochocientos ocho mil doscientos setenta y cuatro pesos con 04 cts m$n ($ 808.274,04=)

4º Imputar el gasto en la forma indicada a f. 8.

Expte: 701-61 1º Aprobar la licitación privada Nº 1 realizada el día 18-1-61, por intermedio de la dirección de la Escuela Hogar Nº 19 de Villa Mercedes, San Luis, para resolver la provisión de artículos de almacén necesaria para atender el servicio de alimentación del establecimiento, durante el período de la concentración de alum-

nos en el receso escolar. ———

2º Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la provisión de que se trata, de acuerdo con el detalle y especificaciones obrantes en la planilla de fs. 24 a las firmas: ———

Aarón R. Menéndez, por un importe de Siete mil ciento quince pesos m/n ($ 7.115=) y a A. Ortiz Godoy, por un importe de Trece mil quinientos pesos m/n ($ 13.500=). ———

3º Imputar el importe total de Veinte mil Seiscientos quince pesos m/n ($ 20.615=) al Anexo 28 Inc. 9, Item 725, Part. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 288 del Presupuesto para el año 1960-61.

Expte: 702-61 1º Aprobar la licitación privada Nº 2 realizada el día 17-1-61 para la Escuela-Hogar de San Luis de conformidad con la autorización conferida por resolución del H. Consejo para resolver la adquisición de frutas necesarias para atender el Servicio de alimentación del establecimiento durante la concentración de alumnos en el receso escolar. ———

2º Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la provisión de que se trata a la firma Luis Gollacchi por un importe total de Treinta y cinco mil trescientos cincuenta pesos m/n ($ 35.350=) de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de fs. 16. ———

3º Hoja 111, línea 23. ———

Expte: 703-61 1º Aprobar la licitación privada Nº 3 realizada el día 17-1-61 por la Escuela Hogar de San Luis de conformidad con la autorización conferida por res: del H. Consejo, para resolver la adquisición de Verduras y hortalizas necesarias para atender el Servicio de alimentación del establecimiento duran

te la concentración de alumnos en receso escolar.
2° Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la adquisición de que se trata, de acuerdo con los detalles y especificaciones obrantes en las planillas de fs. 16 a la firma: Luis Tollacchi, por un importe total de Cincuenta y dos mil, cuatrocientos cincuenta y cinco pesos m/n ($52.455=)
3° Hoja 111, línea 23

Expte: 706-61

1° Aprobar la licitación privada N° 6 realizada el día 17-1-61 por intermedio de la dirección de la Escuela Hogar de Villa Mercedes, San Luis para resolver la provisión de carne necesaria para atender el servicio de alimentación del establecimiento, durante la concentración de alumnos en el receso escolar.

2° Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la provisión de que se trata de acuerdo con el detalle y especificaciones obrantes en la planilla de fs. 8 a la firma: Eduardo Luna, por un importe total de Veintiocho mil pesos m/n ($ 28000.-)
3° Imputar el importe de referencia al Anexo 28, Inciso 9, Item 725, Partida Principal 35, Sub Principal 54, Parcial 288 del Presupuesto para el año 1960-61.

Expte: 624-61

1° Ampliar la resolución del 28-12-ppdo Expte: 34237-60, por la que se autoriza a prestar servicios extraordinarios durante tres (3) horas con horario de 9 a 12 y por el término de 30 días, corridos a partir del 23-1- ppdo, a distinto personal de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, en incluir en la misma a:

Gala Jesús Castaño Cl. D. gr 6.
Teresa A. M. Torre Cl. D. gr 4.

2° Dción Gral de Administración procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a

Servicios extraordinarios con sujeción a las dispo-
siciones del art. 7º del Decreto 13824-60 y a la de gas-
tos de comida, de conformidad con lo preceptuado
por el art. 8º del citado Decreto, a razón de $80- m/n
por cada comida. ——————

Expte: 628-61. 1º Autorizar la prestación de servicios extraordi-
narios durante tres (3) horas diarias por el térmi-
no de treinta (30) días corridos por parte de los
agentes de la Comisión de Hacienda y Asuntos Le-
gales Sr. Alberto Satué (D.8) y srta Susana
Eva Pisani (D.8). ——————

2º Dción Gral de Administración procederá
oportunamente a la liquidación de la retribu-
ción correspondiente a servicios extraordinarios
con sujeción a las disposiciones del art. 7º del De-
creto 13824-60. y a la de gastos de comida, de con-
formidad con lo preceptuado por el art. 8º del ci-
tado decreto, a razón de $80= por cada comida

Expte: 966-61. Disponer que la portera de la esc. Nº 11 del CE 11º
srta. María Paparatto, pase a prestar servicios defi-
nitivamente en las oficinas del DE citado, con benefi-
cio de casa-habitación. ——————

Expte: 981-61. 1º Trasladar con beneficio de casa habitación
a la esc. Nº 9 del CE. 2º al portero de la esc. Nº 22 del
CE. 3º Sr. Euclides Miguel Fuentes, en reemplazo
del Sr. Pedro A. Suárez. ——————

2º Trasladar con beneficio de casa habitación
a la esc. Nº 20 del CE. 8º, a la portera de la esc. Nº 22
del CE. 3º, Sra Griselda Peralta de Montenegro

3º Trasladar con beneficio de casa habitación
a la esc. Nº 7 del CE. 3º, a la portera de la esc. Nº 1 E
del CE. 13º, Sra Elvira Paloni de Tropea. ——————

Expte: 495-60. Transferir la casa habitación para personal de
servicio existente en el edificio donde funciona la esc. Nº 8
del CE. 12º, que ocupa el Sr. Carlos C. Arrúa portero de
ese establecimiento jubilado el 31-12-59, a favor de su hijo

don Oscar Arruá que se desempeña en igual carácter en esa casa de estudios.

Expte: 26701-60 1º Trasladar sin beneficio de casa habitación a la esc. Nº 24 del CE 17º, a la portera de la esc. Nº 17 del CE 18º Sra Zenobia C. de Silveera.

2º Trasladar en reemplazo de la anterior con beneficio de casa-habitación a la esc. Nº 17 del CE 18º a la portera de la esc. Nº 2 del CE 10º, Sra Ana Bruno Ceré de Allo.

Expte: 4004-60 Trasladar a la esc. Nº 5 del CE 7º con beneficio de la casa habitación, a la actual portera de la Nº 4, del mismo distrito, Sra Rosa Frías de Dorador.

Expte: 11124-60 1º Trasladar con beneficio de casa-habitación a la esc. Nº 22 del CE. 7º, al portero de la esc. Nº 8 del CE. 7º Sr. Joaquín Fernández.

2º Trasladar con beneficio de casa-habitación a la esc. Nº 8 del CE. 7º, en reemplazo del anterior a la portera de la esc. Nº 8 del CE. 9º Sra Josefa del C. C. de Nieva.

Expte: 982-61 Destacar en comisión de servicios en la Junta de Clasificación Nº 3 debiendo prestar servicio 8 h. en razón de desempeñar dos cargos, a la maestra de la esc. Nº 9 del CE. 1º y preceptora de la escuela para adultos Nº 5 del CE 5º Srta María Blanca Ocio.

Expte: 629-60 Destacar en comisión de servicios en la Junta de Clasificación de la pcia de Catamarca, a la maestra de la esc. Nº 75 de la misma pcia Srta Nilda Lía Contreras.

Expte: 400-61 Destacar en comisión de servicios en la Junta de Clasificación de la Seccional de Catamarca, a la maestra de la esc. nacional Nº 85 Huillapima, Dpto Capayán de esa provincia, sra María Elena Vergara de Palacios.

Expte: 965-61. 1º Dejar sin efecto la resolución adoptada por Expte: 30017-60, de fecha 7-11-ppdo, por la que se destacó en comisión de servicios en la Junta de Clasificación

Nº 4 de esta Capital a la maestra de la esc. Nº 73 de Entre Ríos, Srta Noemí Etcheto.

2º Destacar en comisión de servicios en la Dción Gral de Información Educativa y Cultura a la maestra de la esc. Nº 73 de Entre Ríos, Srta Noemí Etcheto.

Expte: 983-61 Destacar en comisión de servicio en la Inspección Tca. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares, al Subinspector Técnico Seccional de la pcia de Corrientes Sr Ernesto E. Ruggiero.

Expte: 630-61. Destacar en comisión de servicio en la Inspección Seccional de Esquel, Chubut, a las maestras de las escuelas Nos 147, 46 y 96 de dicha jurisdicción, Sras. María Elba More de Lolesio, Inés Noemí Paredes de Nieto Nélida Dalila Gonzalez de Baldevenito, respectivamente.

Expte: 25013-60 Destacar en comisión de servicios en la Inspección Seccional de Jujuy, a la maestra de la esc. Nº 5 de La Mendieta de la misma provincia, 1ª A, Srta María Teresa Candelaria Meoa, quien desempeñará su labor de acuerdo al horario y vacaciones del personal administrativo.

Expte: 27006-60. Destacar en comisión de servicios en la Inspección Seccional de Jujuy, a la maestra de la esc. Nº 34 de Palpalá de la misma pcia 1ª A, Srta Ada Leila Rojo quien desempeñará su labor de acuerdo al horario y vacaciones del personal administrativo.

Expte: 24914-60 Destacar en comisión de servicios en las oficinas de la Inspección Seccional de San Juan, a la maestra de la esc. Nº 40 de Rinconada, de la citada provincia, Srta Amalia Olga García, quien cumplirá horario y vacaciones administrativas.

Expte: 24915-60 Destacar en comisión de servicios en las oficinas de la Inspección Seccional de San Luis, a la maestra de la esc. Nº 202 de San Miguel, de la citada provincia, Srta Ze-

cia Valles, quien cumplirá horario y vacaciones administrativas.

Expte: 4771-61 1º Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante dos horas (2) diarias durante el transcurso del corriente mes, por parte de los agentes afectados a la Intendencia (Oficina del Conmutador General Srtas Juana María Gosse, Fiumeta Cuzani y María Rosa Gallegos.

2º. Dción Gral de Administración procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a servicios extraordinarios con sujeción a las disposiciones del art. 7º del Decreto 13824-60.

Orden del día A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha, a excepción de los Exptes: 30468-60 (Nº 23), 982-60 (Nº 68) y 22631-60 (Nº 71) los cuales serán considerados oportunamente y se adoptan las siguientes resoluciones.

Expte: 562-61 Autorizar que el Curso de Educación Sanitaria, a realizarse entre el 6 y el 18-2-61, en la ciudad de Salta por iniciativa del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública de dicha pcia, cumpla su cometido dentro del local de la Escuela-Hogar Nº 17 de conformidad con lo estatuido en la res: 21-12-60 - Expte: 33209-60

Expte: 405-61. Aprobar la medida adoptada por la Presidenta del H. Consejo el 24-1- último a fs 1. de las presentes actuaciones que dice:

1º Autorizar la prestación de servicios extraordinarios a durante tres (3) horas diarias con horario de 9 a 12 y por el término de treinta (30) dias corridos a contar de la fecha, al Sr. Carlos F. Galarce. Of. gr. 4.

2º Dirección General de Administración procederá oportunamente la liquidación de la retribución correspondiente a gastos de comida, de conformidad con lo preceptuado por el art. 8º del Decreto Nº 13824-60, a razón de Ochenta pesos m/n ($ 80.-) por cada comida.

Expte: 31831-60 — Aceptar la renuncia que por razones particulares presenta el maestro de la esc. Nº 3 del C.E. 8º Sr. Julio César Godoy.

Expte: 11705-60 — 1º Aprobar la ubicación en la esc. Nº 207 de Garrio Genaro, 1ª A, Corrientes, en la vac. por renuncia de Reynaldo Celso Ginocchi, de la maestra sobrante de la Nº 2 de Capital, de la misma pcia, 1ª A Flora Azuaga de Cabassi.

2º Aprobar los traslados a las escuelas de Corrientes que se determinan de los siguientes maestros, a pedido de los interesados:

María del Carmen Olmedo de Sánchez, de la 2 de Capital, a la 207 de Garrio Genaro, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Hilda D. G. de Tirovani.

María Margarita Borjas de Goñalons, de la 266 a la 408 ambas de Capital, 1ª A, vac. por asig. de funciones auxiliares de María Lencinas de Ahumada.

Modesto Raimundo Sotelo, de la 266 a la 30 ambas de Capital 1ª A, vac. por renuncia de Luisa C. de Lujambio.

Ronald Thompson, de la 77 a la 219, ambas de Paso de los Libres, 1ª A, vac. por pase de María E. H. de Alsina.

Julia Leonor Inda de Ordenavia, de la 84 a la 287, ambas de Santo Tomé, 1ª A, vac. por renuncia de Felisa Aranda de Oliva

Clara María Quitos de Senihan, de la 325 de Mercedes, 3ª A, a la 331 de Mercedes 2ª A, vac. por renuncia de Justa Elvia Franco.

Olga Elsa Terzelatto de Gutiérrez, de la 40 de Goya 2ª A, a la 67 de Goya 1ª A, vac. por renuncia de Aminta Esperanza Maidana de Vila

Renée Huarte, de la 34 de San Fernando 2ª A, a la 220

de Esquina, 1ª A. vac. por renuncia de Juana Morelli.

Juana Cecilia Galestrini, de la 229 de Los Flotadores 2ª A, a la 221 de Esquina, 1ª A, vac. por renuncia de Sara Rosa G. de O'Connor

Lidia Hilda Schey de Vidales, de la 73 de Monte Caseros, 2ª A, a la 32 de Monte Caseros, 1ª A vac. por renuncia de María E. Pérez de Galli.

Piedad Cecilia Alderete de Gómez de la Fuente, de la 51 de Loma Sur 2ª A, a la 265 de Bella Vista, 1ª A, vac. por renuncia de María E. W. E. de Cimo.

Dora Rosaura Espeso de Gómez, de la 12 de Loma al Este, 2ª A, a la 265 de Bella Vista, 1ª A, vac. por renuncia de María Antonia C. de Beltrán.

Laurentina Casaro de Esquivel, de la 416 de Antiguo Matadero, 2ª A, a la 30 de Capital, 1ª A, vac. por renuncia de Cecilia M. de Dávila

Juana Isabel Rolón Rezner de Cima, de la 118 de Estación M. F. Mansilla a la Nº 157 de Riachuelo Sur, ambas 2ª G, vac. por renuncia de Emma A. de Falcón.

María Gladys Ramona Encinas Gaggi de Sánchez Negrette, de la 412 de Chacra Oeste, a la 30 de Capital, ambas de 1ª A, vac. por renuncia de María Esther Gómez.

María Luisa Ramona Encinas Gaggi de Bretta, de la 355 de Chacras Este, a la 4 de Capital, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Eugenia Revilla de Mallorca.

Susana Mireya Royo, de la 68 de Estación Saladas, 1ª A a la 58 de Puerto Lavalle, 2ª G, vac. por renuncia de Lidia A. C. de Canseco.

Celia Esperanza Andérica de Galeano, de la 217 de Ca-

suarina 2ª A, a la 363 de La Bolsa, 2ª B, vac por renuncia de Lorenza G. de D'Arrigo.

Ana María Galfrascoli de Romero, de la 10 de Peragorría, a la 188 de Tablada Norte ambas 1ª B, vac. por fallecimiento de Berta Correa.

Elena Julia Brundo de Canteros, de la 139 de Cañada Burgos a la 21 de Manuel Derqui, ambas 2ª B, vac por pase de Francisca R. de Castro.

León Ginsker, de la 49 de Loma de Empedrado, 1ª B, a la 22 de Ingenio 1º Correntino, 2 B, vac. por renuncia de Cecilia Esther Bonzón.

Manuel Ramón González, de la 169 de La Clotilde 3ª B, a la 414 de Raíces Norte, 2ª B, vac. por pase de Rosa Carzino de Molezzi

Abel Raúl Ventimiglia, de la 256 de Chacras Sur Este, a la 221 de Esquina, ambas 1ª A vac. por renuncia de María L. G. de Libecchi.

Livia Beatriz Viglieca, de la 84 de Santo Tomé a la 221 de Esquina, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Eva Lidia G. Francovich

Estelinda Galarza, de la 201 de Goya a la 449 de Sauzal, ambas 1ª A, vac. por renuncia de América Abdala.

Juana Antonia Corda, de la 466 de 5ª Sección Goya, 2ª D, a la 127 de Barrancas, 3ª D, vac. por pase de Luis Rey Godoy.

Dora Salas de Cadenas, de la 35 de Barrio Centenario, a la 63 de Goya, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Sara Barbieri de Villa.

María del Carmen Josefa Chacón de Taget, de la 379

de Lomas Noreste a la 46 de 3ª Sección Goya, ambas 2ª G, vac. por pase de Olga G. Galfrascoli.

Alberto Marcelino Roch, de la 97 de 3ª Sección Itatí 2ª G, a la 391 de Guayú, 3ª C. vac. por pase de Gonzalo Antonio Roch

Edith Margarita Gambelli de Lorenzi, de la 164 de Villa Federal, Entre Ríos, a la 189 de Mercedes, ambas 1ª A, vac. por renuncia de María Esther Foutel.

María Angélica Forastier, de la 18 de Capital, Formosa, a la 266 de 3ª Sección Rural, ambas 1ª A, vac. por pase de Margarita Gorjáz de Goñalons.

Sara Leonor Verdier de Zamudio, de la 306 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, a la 266 de 3ª Sección Rural, ambas 1ª A, vac. por pase de Modesto Raimundo Sotelo.

Mercedes Estigarribia de Espínola, de la 30 de Charranqueras, Chaco, a la 30 de Capital, ambas 1ª A, vac. por renuncia de María Gómez de la Fuente de Mora y Araujo

José Antonio Barreto, de la 59 de Quitilipi, Chaco, a la 2 de Capital, ambas 1ª A, vac. por pase de María del Carmen Olmedo de Sánchez

Wilda Moreira de Casco, de la 396 de Colonia Zinaghi, Chaco, a la 135 de Gelmajó ambas 3ª G, vac. por pase de Beatriz G. de Palacio

Wilma Guillerma Cantero, de la 278 de Loma Florido, Chaco, a la 350 de Ocanto Cué, ambas 2ª G, vac. por renuncia de Ana G. G. de Razonglez

María Lilia del Giorgio de García, de la 16 de Las Palmas, Chaco, a la 189 de Mercedes, ambas 1ª A,

vac. por renuncia de Flora Fausta T. de Galeano.

Italia Luisa Geradotto de Cusigh, de la 16 de Las Palmas, Chaco, a la 188 de Tablada Norte ambas 1ª A vac. por renuncia de Sebastián L. Galeano.

Mercedes Celsa Ojeda, de la 69 de Puerto Vilelas Chaco, 1ª A, a la 98 de Gerón de Astrada 2ª B vac. por renuncia de Sara M. de Piñeiro.

Elda Ofelia Signes de Sobral, de la 58 de Gasavilbaso, Entre Ríos, a la 164 de Aerusí-Cuatiá, ambas 1ª A vac. por renuncia de Manuela S. de E. D'Ambrosio.

Juan Carlos Gómez, de la 94 de Pozo Los Indios Santa Fe, 2ª A, a la 284 de Isleta Rey, 1ª B, vac. por renuncia de Virginia Vallejos de Páez

Elfa Stopello de Silva, de la 68 de Colonia Jaranda, Chaco, a la 29 de Ensenada Grande, ambas 2ª B, vac. por renuncia de Roque R. Gauna.

Carolina Murcia de López Pereyra, de la 1 de Capital, Formosa, 1ª A, a la 208 de Desaguadero, 2ª B, vac. por pase de Hilda Raquel Añasco.

Blanca Nieves Ardizzi de Melgarejo, de la 210 de Colonia Adela, Entre Ríos, 1ª B, a la 106 de Vecindad, 2ª B, vac. por pase de Olga Sánchez Negrette.

Graciela Julia Pala de Mulhall, de la 2 de Capital Neuquén, 1ª A, a la 40 de Puerto Roca 2ª A, vac. por pase de Olga Elsa Pezzelato de Gutiérrez

3º Ubicar a su pedido en la esc. 30 de Capital, Corrientes, 1ª A en la vac. por renuncia de Esperanza A.

F. de Gervasoni, a la maestra reincorporada por res: 12-11-59. Expte: 1281-57, Ramona Eloisa Chico de Arce.

40 Aprobar los traslados a las escuelas de Corrientes que se determinan, a pedido de los interesados y con ascenso de ubicación, de los siguientes maestros:

Nélida Elsa Galarza y Herrera de Salinas, de la 245 de Estación Juan Pujol, 2a B, a la 267 de Estación Paso de los Libres, 1a A, vac. por renuncia de Amalia R. de Batalla

Julia Nélida Tagliabegne de Avalos de la 260 de Guayquiraró, 3a C, a la 78 de La Cruz, 1a A, vac. por renuncia de Juana Esquivel de Garay.

Hilda Margarita Medina, de la 529 de Colonia Gando, 1a C, a la 416 de Antiguo Matadero, 2a A, vac. por renuncia de Miguela Valiente de Olivieri

Francisco María Morello, de la 7 de M. S. Loza, 1a B, a la 51 de la Sección Loma 1a A, vac. por renuncia de Rosa Artaza de Pecotto.

Norma Dellig Arrúa, de la 52 de Isla Alta, 2a C, a la 51 de 1a Sección Loma, 1a A, vac por pase de Piedad de Gómez de la Fuente.

Nydia Lidelma Arrúa, de la 52 de Isla Alta 2a C a la 12 de Loma al Este, 2a A, vac. por pase de Dora Rosaura Espes de Gómez

María Antonia Roubineau de Fiorito, de la 345 de Casualidad, 2a B a la 317 de 2a Sección Goya, 1a A, vac. por renuncia de María Teresa Grosso de Genna.

Ada Marina Quiroz de Fernández, de la 531 de 2a Sección Rincón de Luna, 2a C, a la 64 de Colonia Porvenir, 2a B, vac. por renuncia de Blanca A. L. de Dejeán

María Haydeé Zini de Dellatorre, de la 113 de Junta Ifrán, 2ª C, a la 112 de Colonia Carolina, 2ª B, vac. por renuncia de María B. G. de Maciel.

Elsa Petrona Aldaves, de la 248 de Colonia Santa Rosa, 2ª C, a la 198 de Estación Empedrado, 1ª A, vac. por renuncia de Sara O. G. de Gillordo.

María Olga Ayala de Prieto, de la 350 de Ocanto Cué, 2ª B, a la 198 de Estación Empedrado, 1ª A, vac. por renuncia de María A. V. de Perfeto Lezcano.

Juana Benedicta Sánchez de Espíndola, de la 139 de Cañada Burgos, 2ª B, a la 198 de Estación Empedrado, 1ª A, vac. por renuncia de Dora Romero de Barreto.

Shirley Lilian Ligil O'Connor, de la 137 de Arroyo Solís, 2ª C, a la 305 de Villa San Juan, 2ª B, vac. por renuncia de María V. de Casaro.

María Antonio Romero, de la 137 de Arroyo Solís, 2ª C, a la 305 de Villa San Juan, 2ª B, vac por renuncia de Juan Cassaro.

María Josefa Taurizano de Caino, de la 195 de Pago Redondo 2ª D, a la 221 de Esquina, 1ª A vac. por renuncia de Dominga N. de Carreras.

Lidia Eva Ortiz de Zognolo, de la 127 de Barrancas 3ª D, a la 220 de Barrio Este, 1ª A, vac. por renuncia de Juan Isidro Gottoli

María Angela Robustiana Quiroz de Pegoni, de la 314 de Esquina 2ª B, a la 220 de Barrio Estación 1ª A, vac. por renuncia de María C. S. de Alfonso.

Celia Teodolina Ferreyra, de la 260 de Guayquiraró 2ª C, a 221 de Esquina 1ª A, vac. por re-

- nuncia de Ramona Dolores S. M. de Gauna.

Josefa David de Spessot, de la 467 de Ñandubay 2ª C, a la 34 de San Fernando, 2ª A vac. por pase de René Huarte.

Cecilia Soto de Perini, de la 17 de Bompland, 2ª B a la 229 de Los Matadores; 2ª A, vac. por pase de Juana Cecilia Balestrini.

Leticia Antonia Schweizer de Izas, de la 233 de Arroyo Soró, 2ª B, a la 221 de Esquina 1ª A, vac. por renuncia de Cantalicia C. de Góttoli.

Florencia Dolores Vega de Balestra, de la 369 de Esquina 2ª C, a la 128 de Chacras Esquina, 2ª A, vac. por renuncia de Josefa H. C. de Martínez.

Ramona Isabel Caino Vallone, de la 261 de Cañadita, 2ª C, a la 232 de Ombú Soto 2ª B, vac. por renuncia de Julia G. de López.

Evangelina Paniagua de Barrios, de la 261 de Cañadita, 2ª C, a la Nº 5 de Libertador, 1ª B vac. por pase de Hilda G. de Spessot.

Hilda Damiana Sosa, de la 105 de Empedrado Limpio, 2ª D, a la 30 de Capital, 1ª A, vac. por renuncia de María F. A. de C. Fernández.

Emilia Martínez de Gómez, de la 417 de Arroyo Ceibal, 2ª C, a la 4 de Capital, 1ª A, vac. por asignación de funciones auxiliares de Celina C. de Armand.

Elhyda Hemilce Pirchetti de Monzón; de la 138 de Costa de Empedrado, 3ª B a la 7 de Capital 1ª A, vac. por renuncia de Juana C. T. de Duarte.

Arturo Soto Cabrera, de la 510 de Rincón de Meza

3ª C. a la 44 de Capital, 1ª A, vac. por renuncia de Asteria Revilla de González Muñoz.

Abel Alberto Guastavino, de la 305 de Villa San Juan, 2ª B, a la 207 de Barrio Genaro 1ª A, vac. por renuncia de María M. de Estigarribia

Angel Carlos Sosa, de la 341 de Lomas de Aguirre 3ª C, a la 355 de Chacra Este, 1ª A, vac. por renuncia de Blanca Ramírez Barrios de Ibarra.

Beatriz Alicia Mosqueda de Catirogno, de la 37 de la 5ª Sección Loma de Galarza, 3ª C a la 89 de Colonia San Martín, 2ª A, vac. por renuncia de José Vicente Esquivel

Ana Antonia Esquivel, de la 392 de Costa Toledo 2ª C, a la 96 de Itatí 1ª B, vac. por renuncia de Hilario Solís Bonastre.

Benigno Marín, de la 418 de Yuruyetí, 3ª C, a la 276 de Itatí, 1ª A, vac. por renuncia de Juan Genaro González Vedoya.

María Virginia Romero de Toledo, de la 160 de Gobernador Virasoro, 2ª B, a la 84 de Santo Tomé 1ª A, vac. por renuncia de María E. López de Valdiserolo.

Teresa de Jesús Colina de Galvalisi, de la 293 de 4ª Sección Santo Tomé, 2ª D, a la 84 de Santo Tomé, vac. por pase de Leonor Inda de Ordenavia.

Zulema Vallejo de Aranda, de la 177 de Colonia Libertad, 2ª B, a la 178 de Barrio Sociedad Rural, 2ª A, vac. por renuncia de Dora V. S. de Balbastro.

Pedro Roque Romero, de la 191 de Paraje Aguaí, 3ª D, a la 331 de Las Garzas, 2ª A, vac. por

renuncia de Isabel L. H. de Rossada
Elvira Elsa Barrio, de la 224 de Campo González 3ª C, a la 220 de Barrio Este, 1ª A, vac. por renuncia de Agustina E. Soto de Caferata.
Rudecinda Clotilde Alicia Orué de Pellegrini, de la 225 de Campo Galvaliz, 2ª B, a la 220 de Barrio Este, 1ª A, vac. por renuncia de María S. R. G. de Martínez
María del Carmen Laurenza de Ferreyra, de la 176 de Arroyo Marote, 3ª B, a la 71 de Villa Belgrano, 1ª A, vac. por renuncia de Amalia Galván.
Carmen Ofelia Robert de Saumell, de la 176 de Arroyo Marote, 3ª B, a la 71 de Villa Belgrano 1ª A, vac. por cesantía de Susana E. Miller.
Martha Zunilda S. Chey, de la 75 de Tacuabé, 2ª B, a la 32 de Talleres, 1ª A, vac. por renuncia de Esther A. N. de Mariani.
Teresa de Jesús Billordo de Brambilla, de la 499 de Paso Vallejos, 3ª B, a la 246 de Barrio San Martín, 1ª A, vac. por renuncia de Hilda A. Oudele.
Ana Yolanda Revidatti, de la 359 de Labougle 2ª B, a la 246 de Barrio San Martín, 1ª A, vac por renuncia de Dolores R. Sánchez de Díaz
Hilda Olga Kairuz de Mañas, de la 409 de Paraje La Aurora, Chaco, 2ª C, a la 29 de Ensenada Grande, 2ª B, vac. por renuncia de Genara B. de Ramírez
Isabel Dora Blanco de Tullin, de la 179 de San Antonio Oeste, Río Negro, 1ª B, a la 287 de Puerto Santo Tomé, 1ª A, vac. por renuncia de Lucía Batalla de Durruty.

Hilda La Cruz Morales de Canteros, maestra especial de manualidades de la 284 de Isleta Ley, 1ª G, a la 3 de Capital, 1ª A. vac. por pase de Consuelo León de Cerviño.

5º Ubicar en las escuelas de Corrientes que se determinan a los siguientes maestros confirmados por las resoluciones y expedientes que en cada caso se indican:

Alie Marilux Chamorro de Jone, res: 24-6-57. Expte: 15126-57, en la 31 de Santa Lucía 1ª A, vac. por renuncia de Etelvina A. de Conversano.

Elina Rosario Piñeyro de Rodríguez, res: 24-6-57. Expte: 15126-57, en la 58 de Puerto Lavalle, 2ª G, vac. que ocupaba en el momento de su confirmación.

Eufemia Nélida Espinosa, res: 24-6-57. Expte: 15126-57. en la 217 de Las Casuarinas, 1ª A, vac. que ocupaba en el momento de su confirmación.

Estela Hermosid de Hendrie, res: 24-6-57, Expte: 15126-57, en la 408 de Capital, 1ª A, vac. que ocupaba en el momento de su confirmación.

Mabel Pérez de Medone, res: 24-6-57. Expte: 15126-57 en la 188 de Tablada Norte, 1ª A, vac. que ocupaba en el momento de su confirmación.

Teófila Francisca Alegre de Inigo, res: 26-6-57 Expte: 17221-57, en la 290 de Paraje Buena Vista, 2ª G. vac. que ocupaba en el momento de su confirmación.

María Antonia Ríos de Godoy, res: 26-6-57. Expte: 17221-57, en la 147 de Isla, 3ª D, vac. que ocupaba en el momento de su confirmación

Adela Esperanza Pinesi, res: 26-6-57. Expte: 17221-57, en la 20 de Colonia Sargento Cabral 1ª A, vac. que ocupaba en el momento de su confirmación.

María Elba Macías Roubineau res: 26-6-57. Expte: 17221-57, en la 351 de Colonia Progreso 3ª B, vac. por renuncia de Sara Perello de Villarreal.

Rómulo Adolfo Torres, res: 26-6-57. Expte: 17221-57 en la 136 de El Pollo, 3ª C, vac. por pase de Gladys Villalva

Gladys del Rosario Zellondo, res: 26-6-57. Expte: 17221-57, en la 85 de Goya, 2ª A, vac. por pase de María Luisa Almada.

Elsa Edith Mozola de Nazer, res: 26-6-57. Expte: 17221-57, en la 79 de Alvear, 1ª A, vac. por creación 1951.

María Esther Ledesma, res: 26-6-57. Expte: 17221-57 en la 214 de 2ª Sección P. Alegre, 2ª C, vac. por renuncia de Sexto Godoy.

Vicenta Zulma Cardozo, res: 3-7-57. Expte: 17224-57 en la 163 de Colonia Carlos Pellegrini 2ª D, vac. que ocupaba en el momento de su confirmación.

Vicente Hugo Cabrera, res: 3-7-57. Expte: 17224-57, en la 285 de Paso Lovera, 2ª B, vac. que ocupaba en el momento de su confirmación.

Lolita Esther Gamboa de Cárdenas, res: 3-7-57- Expte: 17224-57, en la 289 de 1ª Sección Goya, 2ª C, vac. que ocupaba en el momento de su confirmación

María Raquel Sotelo, res: 3-7-57. Expte: 17224-57, en la 382 de El Rubio, 2ª C, vac. que ocupaba en el momento de su confirmación

Emiliano Encinas, res: 3-7-57. Expte: 17224-57 en la

431 de Tavirí, 3ª C, vac. que ocupaba en el momento de su confirmación.

Gladys Lylia Fernández, res: 19-9-57. Expte: 23017-57, en la 11 de Ceibo, 2ª A, vac. que ocupaba en el momento de su confirmación.

Justo Leónidas Rojas, res: 30-7-57. Expte: 22954-57. en la 426 de Laguna Alfonso, 2ª G, vac. por creación 1951.

Carmen Margarita Tomasella de Piasentini, res: 10-3-60. Expte: 3715-60 en la 280 de Colonia Mucheta, 2ª G, vac. por creación res: 20-3-58. Expte: 5789-58.

Thelma Luján González de Chain, res: 28-4-60. Expte: 469-60, en la 53 de Algarrobo 2ª G, vac. que viene ocupando desde el momento que adquirió el derecho a la confirmación.

6º Aprobar el traslado a su pedido, a la esc. 408 de Capital, Corrientes, 1ª A, en la vac. por renuncia de Julia Macfarghuar de Gianchetti, del vicedirector de la Nº 30 de Zarranqueras, Chaco, 1ª A, Hugo Ramón Grunel.

7º Aprobar los traslados a las escuelas de Corrientes que se determinan de los siguientes directores a pedido de los interesados:

Ramón Viera, de la 43 de Laguna Brava, a la 153 de Riachuelo Sur, ambas 2ª G, vac. por renuncia de Luisa Ebebat de Alvarez.

Ramona Gloria Méndez de Resoagli, de la 344 de Zapallos a la 310 de Puerto Arazá, ambas 2ª C, vac. por renuncia de Eulogia Vargas de Piriz Lezcano.

José Adalberto Casco, de la 396 de Lote 14 Villa Berthet, Chaco, a la 135 de Tehuajó ambas 3ª D, vac. por renuncia de Ismael Man-

Silla Arce.

Antonio Edmundo Cabrera, de la 202 de Villa Berthet, Chaco, a la 27 de Paso de la Patria, ambas 2ª B, vac. por renuncia de Severo N. Milella.

8º Aprobar los traslados a las escuelas de Corrientes que se determinan, a pedido de los interesados, con rebaja de dos jerarquías, como maestros de grado de los siguientes directores:

Juana Emilce Ramírez, de la 277 de San Juan Lomas, 3ª D, a la 408 de Capital, 1ª A, vac. por renuncia de Rosa J. A. de Sánchez Negrette.

Francisca Alicia Verón de Molinari, de la 370 de 4ª Sección Goya, 2ª D, a la 220 de Esquina, 1ª A, vac. por renuncia de Arminda R. T. de Laferatta.

Etelvina del Carmen Esteybar de Gelaústegui, de la 187 de Yaguarí, 3ª D, a la 165 de Curuzú-Cuatiá, 1ª A, vac. por renuncia de Lilia A. M. de Harvey.

Olga Comparín de Ayala, de la 170 de Paso Largo, 3ª D, a la 165 de Curuzú Cuatiá 1ª A, vac. por pase de Celeste M. de Neme.

María Luisa Pietrobelli de la 394 de Colonia Sáenz Valiente, 3ª C, a la 246 de Barrio San Martín 1ª A, vac. por renuncia de Letizia E. Crudelo de Ferreyra.

9º Aprobar el traslado a su pedido con rebaja de una jerarquía, como vicedirector a la esc. Nº 30 de Capital Corrientes, 1ª A, en la vac. por renuncia de Hilarión Gómez, del director de la 212 de San José de Feliciano, Entre Ríos, 2ª A, Justo Antonio Fernández

10º Ubicar en cumplimiento de la res: 28-1-59. Expte. 4526-57, a las siguientes maestras de grado.

Rosario Alarcón de Manzuti, en la 332 de Lomas Este, 3ª G, vac. por pase de Rosario Gecio de Ojeda.

Micaela Benitez, en la 140 de Costa San Lorenzo, 2ª G, vac. por creación 1952.

Hilda Nélida Alsina, en la 21 de Manuel Derqui 2ª G, vac. por pase de Isidora Almirón de Almirón

11º Trasladar a pedido de las interesadas, a las escuelas de Corrientes que se determinan, a las siguientes maestras de grado:

Nidia Anderica de García, de la 69 de Saladas, 1ª A, a la 318 de Colonia Jacinto Rolón 2ª G, vac. por renuncia de Felisa Rabufetti de De la Hoz.

Nila Tognola de Vazquez, de la 225 de Campo Galváñz, 2ª G, con ascenso de ubicación a la 449 de Sauzal, 1ª A, vac. por renuncia de Idalina C. R. de Guastavino

Miriam Teresa Bolder, de la 285 de Paso Lovera a la 153 de Riachuelo Sur, ambas 2ª G, vac. por pase de Josefina Sastre de García.

Elina Aponte de Alegre, de la 120 de Itá Paso, 2ª C, con ascenso de ubicación a la 412 de Chacras Oeste, 1ª A, vac. por pase de Zaida A. Prujas.

Lidia Acosta de Silvera, de la 310 de Puerto Arazá, 2ª C, con ascenso de ubicación a la 458 de Ensenadita, 2ª G, vac por creación, res: 20-3-58. Expte: 5789-58.

Angela Sebastiana Miralles, de la 44 de Estanislao del Campo, Formosa 1ª G, con ascenso de ubicación a la 412 de Chacras Oeste, 1ª A, vac. por renuncia de Sempronia A. G. de Vallejos.

Pilar Jolanda Reyes de Barrios, de la 54 de Cafarreño 2ª C, a la 313 de Santo Gordón, 3ª C, vac. por pase de Alba G. de Jarmin.

12º Dar carácter definitivo a pedido de los interesados los traslados transitorios a escuelas de Corrientes, dispuestos por las resoluciones que en cada caso se indican, del siguiente personal:

Catalina Sánchez Negrette de Giraggini, maestra res: 22-6-59 Expte: 13073-59, en la 198 de Estación Empedrado, 1ª A, vac. por renuncia de Aurea E. Romero de Sánchez

Arminda Ramona Vergara de Romero Matos, maestra, res: 22-6-59. Expte: 13073-59, en la Nº 256 de Chacras Sur Este, 1ª A, vac. por renuncia de Elvira C. García de Bermúdez.

María Mercedes Lemhan de Kairuz, maestra, (nota 225 A. del 26-5-56. C.T.) en la 69 de Saladas 1ª A, vac. por pase de Dionisia Ríos de Gutiérrez

Rodolfo Henain, director res: 22-6-59. Expte: 13073-59 en la 547 de Isla, 3ª D, vac. por pase de Juna Rito Cáceres.

Lidia Esther Medina de March, maestra, res: 13-8-59. Expte: 16171-59, en la 30 de Capital, 1ª A vac. por renuncia de María Nélida J. Gaggi.

13º Ubicar definitivamente a su pedido al maestro de la esc. Nº 449 de Sauzal. Corrientes, 1ª A, Sr Aurelio Manuel Frati, en el mismo establecimiento, en la vacante que viene desempeñando desde el año 1946.

14º Dejar sin efecto la res: 16-3-60. Expte: 35889-59, por la que se ubica en la esc. 167 de Sarandí, Corrientes, de la maestra reincorporada, res: 20-7-59, Expte: 37175-57 sra Angela Ríos de Gavaldo y ubicarla a su pedido en la 176 de Arroyo Marote de la misma pcia, 3ª G

vacante por renuncia de Ofelia Fernández.

Expte: 28198-43 1º No hacer lugar al reconocimiento de aumento de alquiler con efecto retroactivo, que formula la Administración del F. C. G. M. Belgrano, correspondiente al local de su propiedad, que ocupa la esc. Nº 228 de Salta.

2º Reconocer a partir del 19-10-59, fecha de su notificación el aumento mensual de Ciento cuarenta y siete pesos m/n ($147.-) sobre el importe de Quince pesos m/n ($15.-) acordado oportunamente al F. C. G. M. Belgrano, por el alquiler de la casilla de su propiedad ocupada por la esc. Nº 228 de Salta, debiendo liquidarse por el mismo concepto hasta la fecha indicada la suma de Quince pesos m/n ($15.-) mensuales.

3º Imputar el gasto de que se trata a la partida que para alquileres acuerda el presupuesto en vigor.

Expte: 2410-56. 1º Aceptar y agradecer al Banco de la Nación Argentina la donación de una fracción de terreno compuesta de una (1) Há situada dentro del establecimiento Santa Florentina, Pasaje del mismo nombre, Dpto Chilecito, de la pcia de La Rioja, ex-propiedad de la Corporación Minera de Famatina, señalada como fracción D, conforme al plano de mensura de fs. 1 del Expte: 15079-59, acumulado, con destino al emplazamiento de la esc. Nº 170 de la mencionada provincia.

2º Autorizar a la Inspección Seccional de La Rioja a suscribir la correspondiente escritura traslativa de dominio.

Expte: 10045-57. No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por el director de la esc. Nº 276 de San Luis, Sr. Hipólito Alfredo Ramírez. (Pago de haberes)

Expte: 11707-60. 1º Aprobar las transferencias de cargos de maestros de grado, dispuestas por la Inspección Seccional

de Río Negro, de las esc. Nos 5, 68 y 167 donde son innecesarios a las esc. Nos 80 y 169 (dos cargos) respectivamente con arreglo al detalle de fs. 230.

2º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Río Negro, las vacantes con destino a traslados comunes que se detallan a fs. 236, las que habrían sido cubiertas con ascenso de ubicación por el personal cuyos pases no se aprueban en la presente reorganización

3º Disponer que la Dción Gral de Administración proceda a practicar las afectaciones y desafectaciones de cargos que posibiliten los traslados y ubicaciones de que tratan estas actuaciones, de conformidad con lo propuesto de fs. 236 a por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª.

4º Aprobar los traslados a las escuelas de Río Negro que se determinan, de los siguientes maestros de grado a pedido de los interesados:

Rosa Delia del Hierro de Jardel, de la 95, 2ª A, a la 42 1ª A, ambas de Gral Roca, vac. por renuncia de María Isabel Aráoz de Salgado.

Héctor Ramón Salgado, de la 128, 2ª A, a la 42, 1ª A, ambas de Gral. Roca, vac. por renuncia de Angela Jomaria de Gasail

Nelly Beatriz Franzi, de la 128, 2ª A, a la 95, 2ª A, ambas de Gral Roca, vac. por pase de Rosa Delia del Hierro de Jardel.

Nelly Esther Sogo de Cruz, de la 169, 2ª A, a la 32, 1ª A ambas de Gral Roca, vac. por pase de Velarmina Rosa Gaetán de Valverdi.

María Mercedes Barcastegui de Oscos, de la 84, 1ª A, a la 79, 1ª A, ambas de Cinco Saltos, vac. por asignación de funciones auxiliares a Elma Jolly Ruggeri de Loraire

María Felisa González de Valdez, de la 149, 1ª A, a la

71, 1ª G, ambas de San Carlos de Bariloche, vac. por pase de Lucila Cambiasso.

Carmen Maccarone de Marinjalta, de la 14, 2ª G, a la 91, 2ª G, ambas de Río Colorado vac. por pase de Nélida Elsa Usun de de Domínguez.

Sara Josefa Pascual de Moralejo, de la 91, 1ª G, a la 18, 1ª G, ambas de Río Colorado, vac. por renuncia de Manuela Saitúa de Zubieta.

Nélida Elsa Usun de Domínguez, de la 91, 1ª G, a la 18 1ª G ambas de Río Colorado vac. por renuncia de Martha Jeck de Aarteneche.

Gloria Parubbi de García Aguiar, de la 46, 2ª G, a la 91, 1ª G, ambas de Río Colorado vac. por pase de Sara Josefa Pascual de Moralejo.

Elda Matilde Izco de Kanje, de la 161 1ª G, a la 6 1ª G, ambas de San Antonio Oeste, vac. por pase de Isabel Runge de Lini.

María Teresa Cesetti de Sainz, de la 168 de Gral Roca, 1ª A, a la 153 de Allen, 2ª A, vac. por creación, res: 28-3-60. Expte: 7702-60.

Martha de Lourdes Fata de Laurento, de la 37 de Barda del Medio, a la 84 de Cinco Saltos, ambas 1ª G, vac. por pase de María E. Arrazola de Oujó.

Amalia Ballesteros de Longo, de la 6 de San Juan 2ª A, a la 71 de San Carlos de Bariloche 1ª G, vac. por pase de Ventura Ortube de Leoni

Elda Raquel Otrasno de González, de la 145 de

Córdoba, 1ª A, a la 65 de Chacay Huarruca 3ª D, vac. por pase de Nelly Anguzur de Villagra.

5º Aprobar y dar carácter definitivo a la ubicación en la esc. 45 de Cuatro Esquinas, Río Negro, 2ª G, en la vac. por pase de Libertad Argentina Vallejos de Hidalgo, de la ex- maestra de grado de ese establecimiento, Sra. Nélida Magdalena Bartolomedi de Scianca, reincorporada por res: 23-3-60. Expte: 185-60.

6º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las escuelas de Río Negro, que se determinan, de los siguientes maestros de grado, a pedido de los interesados:

Carlota Soria de Gelich, de la 27 de Chacras Este de Allen 2ª G, a la 153 de Allen 2ª A, vac. por creación, res: 28-3- último. Expte: 7702-60.

Asunta Olga Nervi de Avila, de la 5 de Guardia Mitre, 2ª C, a la 1 de Viedma, 1ª A, vac por renuncia de Amelia Galantini.

Catalina Ordóñez de Vega, de la 134 de Ingeniero Jacobacci, 2ª G, a la 2 de Viedma, 1ª A, vac. por creación, res: 27-7-59, Expte: 19005-59.

María Luisa Barroso, de la 85 de Chacras de Villa Regina, 2ª G, a la 52 de Villa Regina 1ª A, vac. por cesación de servicios de Modesta de los Dolores Gatica de Herrera.

María Antonia La Villa, de la 66 de Coronel Juan F. Gómez, 2ª G, a la 168 de Gral Roca, 1ª A, vac. por renuncia de María E. Astudillo de Jofré.

Julita Cariolani de Saiz, de la 38 de Alejandro Stefenelli, 1ª G, a la 133 de Gral Roca, 2ª A, vac. por pase de Dora de Urdapilleta.

Libertad Argentina Vallejos de Hidalgo, de la 45 de Cuatro Esquinas, 2ª G, a la 53 de Cipolletti 1ª A, vac. por fallecimiento de Magdalena Hortencia González de Mansfieto.

Amalio Fernández, de la 109 de Curri Lamuén 2ª G, a la 53 de Cipolletti. 1ª A, vac. por renuncia de Ninfa Dora Muñoz de Ganisse.

Eudosia Horizsny de Soules, de la 54 de Chubut, 1ª G, a la 128 de Gral Roca, 2ª A, vac. por pase de Héctor Ramón Salgado.

Amelia Acheritobehere de la 17 de Chubut 2ª C a la 30 de El Bolsón, 1ª G, vac. por pase de Edith Honorato de Arias.

7º Aprobar los traslados a las escuelas de Río Negro que se determinan de las siguientes vicedirectoras, a pedido de las interesadas:

Amelia Aurora Teverelli de Morán, de la 149 1ª G, a la 16, 1ª G, ambas de San Carlos de Bariloche, vac. por renuncia de Lucía Grunilda Kahl de Agüero

Rosa Cristina Vannoni de Cruz, de la 168 de 1ª A a la 42, 1ª A, ambas de Gral Roca, vac. por renuncia de Demófila Sánchez Arce de Romero Fernández

8º Aprobar el traslado de la directora de la esc. Nº 128 de Formosa, 3ª D, Sra Virginia Ramona Romano de Rodríguez, a su pedido, a la 87 de El Cuy, Río Negro, P.U.D, en la vac. por renuncia de Francisca Prieto Ríos.

9º Aprobar y dar carácter definitivo a la ubicación en la esc. 10 de Choel-Choel, Río Negro, 1ª G, en la vac. por renuncia de Elías Domínguez, del ex director de la 16 de San Carlos de Bariloche de la citada pcia, 1ª G, Sr. Carlos María Zonelli, reincor-

porada por res: 30-6-60. Expte: 1529-56.

10º No aprobar los traslados con ascenso de ubicación de las escuelas de Río Negro que se determinan de las siguientes maestras de grado, por cuanto han afectado vacantes destinadas a traslados comunes, de acuerdo con lo que establece el porcentaje reglamentario.

Ada Lía Torres de Vial, de la 31 de Colonia Rusa 1ª G, a la 128 de Gral Roca, 2ª A, vac. por pase de Nelly Beatriz Frangi.

Luisa Martha Leiva de Llorente, de la 31 de Colonia Rusa 1ª G, a la 168 de Gral Roca, 1ª A, vac. por ascenso de Rosa Cristina Vanoni de Cruz.

11º Aprobar y dar carácter definitivo a la ubicación en la esc. 37 del Cipolletti, Río Negro, 1ª A, donde actualmente presta servicios desde su confirmación de la maestra de grado confirmada por res: 5-6-57, Expte: 12598-57, Sra. Martha Esther Ramos de Jorgensen, por cuanto ha dado cumplimiento al requisito de registrar su título.

12º Hacer constar que la maestra de grado confirmada por res: 5-6-57 Expte: 12598-57, Sra Edith Honorato de Arias, que prestaba servicio en la esc. Nº 30 de El Bolsón, Río Negro, 1ª G, y que fuera trasladada a la 50 de Chubut, 1ª C, por res: 3-2-último, Expte: 32626-59, donde actualmente se desempeña, ha presentado oportunamente el certificado de Salud.

Expte: 32558-60. Dar por terminada, a su pedido, la comisión de servicios en la Junta de Clasificación de Chaco, dispuesta por res: 2-4-59, Expte: 6522-59, de la maestra de la esc. Nº 6 de esa Pcia, Sra Amalia Avila de Aguiar, y autorizar a la misma a que haga efectiva su permuta en la 400 de Chaco, res: 21-11- último, Expte: 29050-60, al iniciarse el próximo período escolar.

Expte: 32548-60 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya de-

jado de prestar servicios, la renuncia que por razones de distancia y salud presenta la maestra de grado de la esc. Nº 105 de Salta, sra Laura Helvecia Alavila de Zouhid Chagra.

Expte: 32129-60 Autorizar a la Srta Cecilia María Inés Endumi, para tomar posesión del nuevo destino que se le acordara por res: 17-11- último, Expte: 28864-60, al iniciarse el próximo curso lectivo.

Expte: 31921-60 Prorrogar por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeña en la esc. Nº 5 de la ciudad de Salta, la Sra María Amalia Juárez de Mateo

Expte: 31682-60. No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de la esc. Nº 22 de Entre Ríos sra. María Angélica Rivas de Rivas, para continuar en la categoría activa. (art. 53º del Estatuto del Docente)

Expte: 31657-60 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la directora de la esc. Nº 233 de La Pampa sra. Luisa Ofelia Funes de Sorensen, para continuar en la categoría activa (art. 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 31141-60. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de Inspector de Zona, interino de la pcia de Misiones presenta el Sr. Marcelino Ayala, para acogerse a los beneficios de la jubilación

Expte: 29361-60. Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año, a la maestra de grado de la esc. Nº 14 del C.E. 3º, Srta Adelaida Ercilia Rojas, debiendo la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital

Expte: 29140-60 Asignar funciones por el término de un año, a la maestra de la esc. Nº 13 del C.E 17º. Sra María Antonina Pereyra de Arocena, debiendo la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital proponer su ubicación.

Expte: 27566-60 Reintegrar a la docencia activa, al maestro auxiliar de dirección de la esc. Nº 21 del C.E. 2º, Sr. Guiller-

mo González, y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva de la Capital Federal a los efectos de la propuesta de ubicación.

Expte: 26666-60 Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año, a la maestra de grado de la esc. Nº 178 de Barrio Sociedad Rural, Corrientes, Srta Ana María Melzner debiendo la Inspección Tca. General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, proponer su ubicación.

Expte: 26532-60. Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año a la maestra de grado de la esc. Nº 18 del CE. 13º, Sra Carmen Masci de Tabares, debiendo la Inspección Tca. General de Escuelas de la Capital, proponer su ubicación.

Expte: 32123-57. Aprobar el nombramiento como maestra de grado turno mañana del Patronato Español, Federico Lacroze 2930, Cap. Federal, a partir del 18-7-55 de Leonor Díaz, con certificado de aptitud pedagógica registrado en Dción Gral. de Personal.

Expte: 32122-57 Aprobar el nombramiento como maestra de grado t. tarde del colegio del Patronato Español, Federico Lacroze 2950, Cap. Fed. a partir del 18-7-55, de doña Leonor Díaz, con certificado de aptitud pedagógica registrado en Dción Gral de Personal.

Expte: 33476-60. Aprobar la permuta acordada entre los maestros de grado de las esc. Nºs 15 del CE. 10º y Nº 1 del CE 10º srta Estela María Paz y sr Néstor Edgardo Paz.

Expte: 33659-60 Prorrogar la comisión de servicios en la Inspección Seccional de Santa Cruz, hasta el 31-3-61, de la maestra de la esc. Nº 24 del CE. 12º, Sra Delia Carmen Cetrángolo de Rey.

Expte: 34071-60. Dar por terminada a su pedido, la comisión de servicios en la Junta de Clasificación de Catamarca, res: 30-7-59, Expte: 21817-59, del director de la esc. Nº 94 de Pomán trasladado a la Nº 29 de El Bañado, de la misma pcia, Sr Juan Horacio Caro y autorizarlo a tomar posesión en ésta

establecimiento. ——————

Expte: 25038-60 Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nos 285 de Barrio Gral Bustos y 484 de Barrio Aeronáutico, ambas de la pcia de Córdoba, 1ª A, Sras Lydia Petrona Pozzi de Ruiz y Julia Nilia Trepat de Armaza. ——————

Expte: 24448-60 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de la esc. Nº 13 del C.E. 17º, Srta Paulina Zlachevsky, para continuar en la categoría activa (art. 53º del Estatuto del Docente). ——————

Expte: 23498-60 Aprobar la ubicación transitoria y a pedido del interesado en la esc. Nº 153 de Col. Taberiby, pcia de Misiones en la vac. por cesantía del Sr. Ricardo Coriano Romero, al director de la Nº 207 de Sol de Mayo de la misma pcia clausurada Sr Justo Silva. ——————

Expte: 21248-60 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de la esc. Nº 12 del C.E. 15º, Sra Emma Santos Sforza de Sassi, para continuar en la categoría activa (art. 53º del Estatuto del Docente). ——————

Expte: 20685-60 Dar carácter definitivo a la ubicación transitoria en la esc. Nº 6 del C.E. 16º, dispuesta el 19-5-59 Expte: 13042-59 de la maestra especial de música Sra. María Angélica Oufré de Novelleto, reincorporada por res: 14-4-del citado año. Expte: 3313-59. ——————

Expte: 19517-60 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la vicedirectora suplente de la esc. Nº 6 del C.E. 14º Sra Zoraida Esther Misuraco de Cernich, para continuar en la categoría activa. (art. 53º del Estatuto del Docente). ——————

Expte: 14919-60 Ubicar en la esc Nº 35 de Godoy Cruz, Mendoza, a la maestra auxiliar de dirección, Srta Argentina Laberta Rossi. ——————

Expte: 12393-60 Nombrar maestro de grado en la esc. Nº 299 de Cortaderas, Salta, 3ª D, en la vac. por creación del año 1952 al Sr. Héctor Francisco Díaz, por resultar ganador en el concurso Nº 1 de ingreso en la docencia. ——————

Expte: 37784-59 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de grado de la esc. Nº 5 del C.E. 4º Sra Sara V. Arce de Cellini, para continuar en la categoría activa (art. 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 35864-59 Aprobar lo actuado en la designación de la Sra Clara Sofía López Ochoa de Gerassolo como vicedirectora interina de la esc. Nº 16 del C.E. 11º y archivar las actuaciones.

Expte: 31400-59 1º Hacer constar que la clausura temporaria sufrida por la esc. Nº 165 de Sgo del Estero lo fué el 11-3- hasta el 12-6-59 y no desde el 11-5- como se consigna en el punto 1º de la resolución de fs. 28.

2º Aprobar la ubicación transitoria en la forma indicada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, fs. 32 vta art. 2º) del director de la esc. Nº 165 de Taco Isla, Sgo del Estero, sr Antonio Bernasconi, durante el lapso en que el citado establecimiento permaneció clausurado.

Expte: 24104-59 Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año, a la maestra de grado de la esc. Nº 64 de San Antonio, Catamarca, Sra María del Valle Ibarra de Segura, debiendo la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proponer su ubicación.

Expte: 20793-59 Aprobar el nombramiento como directora del colegio La Anunciata, Arenales 2065, Cap. Fed. a partir del 16-3-59, de doña Raquel González Calderón, con título de M. N. N. registrado en Dción Gral de Personal.

Expte: 12710-59 Ubicar en la esc. Nº 5 del C.E. 2º en la vacante por jubilación de la Sra Cristina Gerardi de Duró, a la maestra en disponibilidad (res: de fs. 1) Sra María Yolanda Agüero de Oliva.

Expte: 23304-60 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la directora de la esc. Nº 59 de La Rioja, Sra Florencia de Jesús Vega de De la Vega, para continuar en la categoría activa. (art. 53º del Estatuto del Docente)

Expte: 34601-57.

Aprobar el nombramiento como maestra de grado suplente, t. mañana del colegio La Asunción, Avda Libertador Gral San Martín 2201, Capital Federal, desde el 10-6 hasta el 11-9-57, de la Srta Olga Irma Sesana, con título de M. N. N., registrado en la Dción Gral de Personal.

Expte: 1438-59.

1º Disponer que a partir de la iniciación del próximo período lectivo el personal docente con título de M. N. N. de la Escuela-Hogar Nº 15 de Jujuy se haga cargo de la enseñanza primaria que la Escuela Experimental dependiente del Consejo General de Educación de la nombrada provincia ha impartido hasta el presente en el local del establecimiento, a los alumnos internos del mismo en las condiciones que establece el art. 14º y sus incisos del cap. 3º de la Reglamentación de Escuelas-Hogares en vigencia.

2º Comunicar al Gobierno de la pcia de Jujuy la resolución adoptada a efectos de que proceda a la ubicación del personal de su dependencia y agradecer la valiosa colaboración prestada hasta la fecha.

3º Crear en la mencionada escuela una vicedirección una regencia y tres secciones de grado y asignarles los correspondientes cargos de presupuesto.

4º Cumplido deben pasar las actuaciones a la Comisión de Personal para que se expida sobre lo propuesto a fs. 62, punto 2º por la Dción Tca. Gral. de Escuelas-Hogares y lo manifestado a fs. 64 vta por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª.

Expte: 5471-60.

Autorizar a la escuela para adultos Hogar San José de la calle Obligado 2237, Cap. Federal, a funcionar con horario de tres horas (13.30 a 16.30) debiendo aplicarse en la enseñanza el programa oficial para las escuelas para adultos.

Expte: 7688-59

Aprobar las ubicaciones transitorias y darles carácter definitivo, del siguiente personal sobrante por supresión del turno intermedio de la esc. Nº 16 del CE. 13º, res: 20-8-59, fs 15.

Luisa Clara Boschi de Fórmica, maestra esp. de m/física, en la esc. Nº 7 del CE 13º, 1 cátedra en riemplazo de la Srta Graciana S. Spallina, que pasó al turno de la mañana.

Angela Beatriz Bertazzi de Aldaya, maestra esp. de dibujo en la esc. Nº 24 del CE. 6º, 1 cátedra donde completará su cátedra con dos horas que no tienen maestro de la especialidad.

Expte: 37159-58

Aprobar las ubicaciones transitorias en la forma indicada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, fs. 38 vta y 39 vta, de la directora y de la maestra de grado de la esc. Nº 527 de El Candelario (Sgo del Estero, Sra Ramona del Carmen Gómez de Galaverno y Srta Livia Argentina Gómez, durante el lapso que el citado establecimiento permaneció clausurado res: 24-3-59, fs. 23.

Expte: 30322-60.

Dejar sin efecto a su pedido, el traslado aprobado por res: 1º 8-último Expte: 19221-60, a la esc. Nº 16 del CE. 5º, de la maestra de la Nº 302 de Lavalle, pcia de Corrientes, Srta María Manuela Gacios (Estatuto del Docente - Reglamentación art. 32º 8_)

Expte: 33820-60

No hacer lugar al desistimiento de traslado formulado por la Sra Margarita Julema Ferrario de Canzani. (Consejos Escolares 6º y 1ºº).

Expte: 33393-60

Acceder al pedido formulado en estas actuaciones por la ex-maestra de la esc. Nº 29 de Jujuy, Sra Faustina Joba Cabrera de Catalán, trasladada por res: 3-11-último a la esc. Nº 392 de Salta y autorizarla para tomar posesión de su nuevo destino a la iniciación del próximo curso escolar.

Expte: 33350-60

Disponer que la maestra esp. de dibujo de la esc. Nº 6 del

C.E. 5º, Srta Celia Irene Noroña, que dicta su cátedra en grados inferiores, lo haga en los grados superiores, en la vacante por jubilación de la Sra. María L. F. de Aicardi. ___

Expte: 33279-60. Aprobar la ubicación transitoria como maestra de grado en la esc. Nº 286 de San Antonio de los Cobres Salta, en la vac. por traslado de la Sra Nelly C. de Agüero, de la directora de la Nº 293 de Cobres de la misma pcia clausurada temporariamente, sra Gladis Antonia Ramos de Velarde. ___

Expte: 33247-60. Aprobar de conformidad con lo establecido en la Reglamentación del Estatuto del Docente, art. 89º, inc. 4º, punto d, la designación como Secretario técnico Suplente de la Inspección Seccional de San Luis, en reemplazo del Sr. José J. Maldonado, del director de la esc. Nº 181 de esa pcia, Sr. Osvaldo Giménez. ___

Expte: 33161-60. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nºs 306 de Barrio Alto Alberdi y 235 de Villa Corina, ambas de la pcia de Córdoba gr A, Sra Vera Rosa Ramírez de Baigorria y Srta Sara Raquel Baigorria, medida que se hará efectiva en el próximo curso escolar. ___

Expte: 33147-60. Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc Nº 12 y 17 del C.E. 8º Sra Gladys Noemí Hastings Gozzo de Fischerman y Srta Mabel Amalia Marta Ferrari medida que se hará efectiva a la iniciación del próximo curso lectivo. ___

Expte: 33141-60 Ubicar en la esc. Nº 15 del C.E. 1º, t. mañana, 8 h, en la vac. por jubilación de la Srta María E. N. Oteiza Quirno, a la maestra esp. de labores de la Nº 10 del mismo C.E, Srta María Teresa Castagnola, que por refundición de secciones de grado ha quedado con su cátedra incompleta. ___

Expte: 33137-60 Ubicar en la esc. Nº 19 del C.E. 5º ambos turnos, en la vac. por traslado de la Sra María R. C. de Durante, a la

maestra esp. de dibujo, sra Luisa Morteo de Vacarezza reincorporada por res: 14-4-59, Expte: 2777-59, por encontrarse comprendida en la resolución general Nº 115 del 17-12-58.

Expte: 33114-60 Aprobar la permuta acordada entre los maestros de grado de las esc. Nºs 71 de Banda Florida y 18 de Villa Unión, ambas de la pcia de La Rioja, gr A, Srta Rita Fanni Illanes y Sr. Ernesto Bernabé Minué medida que se hará efectiva a la iniciación del próximo curso escolar.

Expte: 33098-60 1º Dejar sin efecto el traslado a la esc. Nº 12 del CE 17º t tarde, en la vac. por jubilación de la Srta Mercedes E. Zárate res: 10-2-último. Expte: 37520-59, de la maestra de la Nº 7 de Junín de los Andes, pcia de Neuquén, sra. Lelia Emma Quiroga de Suárez
2º Aprobar la ubicación en la esc. Nº 3 del CE 17º t. tarde en la vac por jubilación de la Sra Martina M. de Fregossi, de la maestra de la esc. Nº 7 de Junín de los Andes, Neuquén, sra. Lelia Emma Quiroga de Suárez.

Expte: 33096-60. Autorizar a la Sra Amalia H. Dejesús de Argoitia, maestra de la esc. Nº 116 de la pcia de Chaco, trasladada por permuta, res: 10-10-60 Expte: 25587-60, a la esc. Nº 3 del CE. 5º, para tomar posesión de su puesto al iniciarse el curso escolar del corriente año.

Expte: 32981-60 Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron los maestros de las esc. Nºs 169 de Gral Roca y 133 de la misma localidad, ambas de Río Negro, Gr A, sra. Mercedes Elena Ibarguen de Gadano y Sr Luis Pistagnesi

Expte: 32726-60 Aprobar la ubicación transitoria en la esc. Nº 110 de Las Maderas, Jujuy, desde el 1º 4. al 31-7 último, de la maestra de la Nº 36 de Guayacán, de la misma pcia Srta Yolanda Ignacia Rosel.

Expte: 32599-60 Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año, a la maestra de grado de la esc.

Nº 25 del C.E. 9º, Srta Otilia Ana Isabel Rumbado, debiendo la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, proponer su ubicación.

Expte: 5271-58. 135 1º Solicitar a la Secretaría de Obras Públicas de la Nación, adopte las medidas necesarias para que el organismo correspondiente dé cumplimiento a la resolución Nº 85 del 21-1-57, referente a la transferencia del consultorio odontológico y médico a la esc. Nº 229 de Buenos Aires.

2º Efectuar las gestiones pertinentes a fin de que el acta de recepción se labre a nombre del C. N. de Educación.

Expte: 28877-58. 1º Dar por perdido a la firma Laboratorios Glumesther de Juan Carlos Ingratta, el depósito de garantía correspondiente a la licitación pública Nº 25-56, en virtud del incumplimiento por parte de dicha firma.

2º Pasar las actuaciones a la Oficina Judicial para que inicie las acciones tendientes a reivindicar el perjuicio fiscal ocasionado por el incumplimiento de dicha firma.

Expte: 7983-59. 1º Aprobar lo actuado.

2º Declarar cesante a la Sra Emma Modesta Silva de Mendez Doyle, maestra auxiliar de la esc. Nº 47 de Sgo del Estero, con antigüedad al 10-7-57, por haber utilizado el máximo de licencia por enfermedad, art. 47º, y a su término no permitirle reintegrarse al cargo su estado de salud disponer además se le entregue la foja de servicios para tramitar su jubilación.

Expte: 16892-59 1º Aprobar el reajuste de precio de la carne suministrada por la firma Casa Brenner Soc. Colectiva que asciende a la suma de Dos mil setecientos treinta y tres pesos con 70 cts m/n ($ 2733,70=)

2º Pasar este expte a la Dción Gral. de Administración a los efectos indicados por la misma a fs. 31 (Escue-

la-Hogar - Catamarca.) ——————

Expte: 18242-59 — 1º Dejar sin efecto la resolución de fs. 12.

2º Conceder licencia con goce de sueldo en las condiciones del art. 6º, inc. L, punto 5 de la Reglamentación de la Ley 14473 a la maestra de la esc. 72 de Buenos Aires, sra Nilka Croz de Perazzo del 17-6 al 30-11-59, para asistir a los cursos de Perfeccionamiento del Instituto de Formación de Especialistas de Educación de la Comunidad, dependiente del Ministerio de Educación de la pcia de Buenos Aires. ——————

Expte: 30072-59. — Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 168 de Entre Ríos, la donación del local donde funciona el citado establecimiento. ——————

Expte: 36377-59. — Prorrogar por sesenta (60) días el plazo acordado al maestro de la esc. Militar Nº 160. sr Julio Leopoldo Olmos Zárate, para que de cumplimiento a lo dispuesto en el punto 2º de fs. 13. (Mendoza - presentación trabajo)

Expte: 16884-60. — 1º Conceder vista de estas actuaciones a la Srta Elena Dolores Aurora Guerrero, y hacerle saber que deberá obrar con mesura y sin apresuramiento en sus juicios. ——————

2º Archivar el expediente (Aspirante a Suplencia C.E. 10º). ——————

Expte: 17151-60 — 1º Reintegrar al Sr. Osvaldo Nicolás Gotenza, director de la esc. Nº 5 de Córdoba la suma de Veintidos mil trescientos ochenta pesos m/n ($ 22380) en concepto de reparaciones urgentes en los techos del local escolar que abonó de su propio peculio, de acuerdo con la documentación que corre a fs. 3 y subsiguientes.

2º Imputar el gasto en la forma indicada a fs 11.

Expte: 26984-60 — No hacer lugar al pedido de bonificación por título que formula la empleada de la Dción Gral de Información Educativa y Cultura, srta Rogelia Dora Rascher y dispo-

ner el archivo de estas actuaciones. ——————

Expte: 27178-60. 1° Rectificar la clasificación de la esc. Nº 383 de Resistencia, Chaco, y asignarle a partir del 1°-5-58, la 1ª cat. de acuerdo con lo que prescribe el inc) a. punto 2° de la Reglamentación del art. 7° del Estatuto del Docente. ——————

2° Disponer la liquidación de la diferencia de haberes correspondientes a partir del 1°-5-58 a favor de la directora de la esc. Nº 383 de Resistencia, Chaco, Sra Carmen S. M. de Alemany con motivo de la rectificación de la clasificación de la escuela. ——————

Expte: 28747-60. 1° Instruir sumario a la maestra de la esc. Nº 110 de Santa Fe, Srta Julia Catalina del Carmen Gabella, para establecer su real situación de revista. ——————

2° Facultar a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª a designar Sumariante ad-hoc. ——————

3° Hacer saber al Sumariante ad-hoc que deberá realizar su cometido en el menor tiempo posible, pero asegurando las garantías que establece el reglamento de Sumarios. ——————

Expte: 28786-60. 1° Autorizar a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 112 de Misiones para utilizar en la reparación del edificio escolar el material aprovechable de la demolición del local que ocupaba la esc. Nº 61 clausurada por despoblamiento escolar. ——————

2° Dejar constancia de que dichos trabajos de reparación no significarán erogación alguna por parte de la Repartición. ——————

Expte: 29440-60 1° Aprobar el certificado Nº 11 Liquidación definitiva, Ley 12910, por la suma de Cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos doce pesos con 63 cts m/n ($ 498.412,63=) correspondiente

a los trabajos realizados por la Empresa Loquero y Vecchio S. R. L, en el edificio de la esc. Nº 145 de Buenos Aires.

2º Imputar en la forma indicada a fs. 40

Expte: 29442-60. 1º Aprobar el certificado Nº 3 de Liquidación Definitiva, Ley 12910, por la suma de Seiscientos cuarenta y cuatro mil sesenta pesos con 13 cts m/n ($ 644060,13=) correspondiente a los trabajos realizados por la firma Cattani-Bologna, Domingo J. Zurdo e Ing. Alejandro Muriel, en el edificio de la esc. Nº 17 de Bs Aires.

2º Imputar en la forma indicada a fs. 64 vta.

Expte: 29444-60 1º Aprobar el certificado Nº 5 de Liquidación Definitiva, Ley 12910, por la Suma de Seiscientos ochenta y ocho mil doscientos setenta y seis pesos con 63 cts m/n ($ 688.276,53=) correspondiente a los trabajos realizados por la Empresa C. A. D. I. SRL, en el edificio de la esc. Nº 140 de Buenos Aires.

2º Imputar en la forma indicada a fs 21. vta.

Expte: 30592-60 1º Disponer el pago de la Suma de Diez mil ochocientos pesos m/n ($ 10.800=) al diario "La Nación", en concepto de publicación de avisos de llamado a licitación pública Nº 8, para la construcción del edificio escolar de la calle Varela 757

2º Imputar el gasto en la forma indicada a fs 7. vta.

Expte: 31802-60 1º Aprobar el certificado Nº 1 de Liquidación Definitiva, Ley 12910, por la Suma de Diez mil cuatrocientos diecinueve pesos con 4 cts m/n ($ 10419,04=) correspondiente a los trabajos realizados por la firma Alberto Longione en el edificio de la esc. Nº 15 del C.E. 19º.

2º Imputar el gasto en la forma indicada a fs 13.

Expte: 32146-60 1º Instruir sumario administrativo en la esc. Nº 13 del C.E. 6º, a fin de deslindar la responsabilidad del personal ante el hecho denunciado.

2º Autorizar a las autoridades del C.E. 6º a designar el

el Instructor y Secretario Sumariante —

Expte: 32377-60 Conceder licencia sin goce de sueldo, en las condiciones establecidas en el art. 34º del Decreto 13800-56 desde el 3 al 14-10-60, al director interino de la esc. Nº 228 de Sgo del Estero Sr. Carlos Alberto Díaz —

Expte: 32432-60. 1º Aprobar la lista de Trabajos Adicionales por la suma de Ciento sesenta y cinco mil ciento setenta pesos con 67 cts m/n ($165.170,67.-) a realizarse en la construcción del edificio de la esc. Nº 298 de Córdoba

2º Transferir dicha suma a la Inspección Seccional de Córdoba. —

3º Imputar en la forma indicada a fs. 4 vta.

Expte: 32604-60. Conceder licencia en las condiciones del art. 34º del Decreto 13800-56, sin goce de sueldo desde el 14 al 24-11-60, a la Srta María Esperanza Vallarino, dietista de la Dción de Asistencia al Escolar, dependiente de la Dción Gral de Escuelas-Hogares. —

Expte: 32711-60 Solicitar al Gobierno de la pcia de Catamarca, la cooperación de la Dción Gral de Arquitectura, para que constate, proyecte y haga presupuestos para las reparaciones necesarias en el local donde funciona la escuela nacional Nº 57 de Catamarca atento lo convenido oportunamente. —

Expte: 33305-60. Acordar al contratista de las obras de construcción del edificio de la esc. Nº 1145 de Buenos Aires, Loquero y Vecchio S. R. L. una ampliación de treinta (30) días corridos en el plazo contractual de terminación de las mismas. —

Expte: 33309-60. 1º Aprobar el certificado Nº 4 de Liquidación Definitiva, Ley 12910, por la suma de Cuatrocientos setenta y dos mil cuatrocientos ochenta y seis pesos con 1 cts m/n ($ 472.486,01.-) correspondiente a los trabajos realizados por la Empresa Jorge A. Lubedinsky en el edificio de la esc. Nº 37 de Buenos Aires. —

2º Imputar el gasto en la forma indicada a fs 54 vta.

Expte: 33812-60. Intimar por el término de quince (15) días hábiles desde su notificación al escribano don Hermógenes Torres para que entregue el testimonio de escritura perteneciente al terreno donado con destino a la esc. Nº 88 de San Luis, bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales pertinentes.

Expte. 33852-60. Declarar de necesidad la reparación de máquinas de escribir solicitada por las escuelas y oficinas que se indican a fs. 17 por un total aproximado de Cuarenta y tres mil doscientos pesos m/n ($ 43200.-) y autorizar el correspondiente llamado a licitación privada.

Expte: 11704-60. 1º Aprobar la transferencia de dos cargos de maestros de grado dispuesta por la Inspección Seccional de Tucumán de las esc. Nos 83 y 100 respectivamente donde son innecesarios, a la esc. Nº 2 de la misma provincia, con arreglo al detalle de fs. 53.

2º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la Inspección Seccional de Tucumán, los cargos vacantes de maestros de grado destinados para ingreso en la docencia, con arreglo al detalle de fs. 105 a 109.

3º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la Inspección Seccional de Tucumán, los cargos vacantes de vicedirectores destinados a ascenso de jerarquía y categoría, que se detallan a fs. 111.

4º Destinar para el concurso de ascenso de jerarquía y categoría los cargos vacantes de directores que se detallan a fs. 112 y 114.

5º Congelar la vacante de la dirección de la esc. Nº 281 de Tucumán, existente por renuncia de la Srta. Asunta Calamandrei, hasta tanto sea elevada la propuesta de traslado correspondiente y teniendo en cuenta lo expresado por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, a fs 115.

6º Disponer que la Dción Gral de Administración proceda a practicar las afectaciones y desafectaciones

de cargos que posibiliten los traslados, ubicaciones y destino de vacantes para los concursos de ingreso en la docencia y de ascenso de jerarquía y categoría, de conformidad con lo propuesto por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª de fs. 97 a 115 de estas actuaciones.

7º Aprobar los traslados a las escuelas de Tucumán que se determinan, de los siguientes maestros, a pedido de los interesados:

María Angélica Lucrecia Aráoz de Díaz Romero, de la 248 de Ingenio El Manantial 2ª A, a la 301 de Mate de Luna, 1ª A, vac. por renuncia de Dionisia Argentina Abregú de Tapia.

Fernando de Jesús Monasterio, de la 377 de Barrio Matadero, 2ª A, a la 119 de Monteros 1ª A, vac. por jubilación de Amadea Muñoz de Villagra.

Lucila Argentina Arizar de Monasterio, de la 377 de Barrio Matadero 2ª A, a la 119 de Monteros 1ª A, vac. por renuncia de María del T. Godó.

Eva del Tránsito Ureña de Rodríguez, de la 378 de Villa Nueva 2ª A, a la 119 de Monteros 1ª A, vac. por renuncia de María L. Maguna de Treijó

Elva Rosa del Valle David, de la 249 de Chacras al Oeste 1ª A, a la 49 de Villa 9 de Julio 1ª A, vac. por renuncia de Lucía María E. L. de Zorrilla.

Dora Alcira Alvarez de Losa Cadilla, de la 49 de Villa 9 de Julio, 1ª A, a la 295 de Barrio Este, 1ª A, vac. por renuncia de María Antonia Medina de Pérez

Clara Zamora, de la 134 de Mascio Sud, 3ª B, a la 27 de Quilmes 1ª B, vac. por pase de María

Julia Lazarte
Dora del Carmen Carrizo, de la 287 de Colonia 4 Santa Ana a la 29 de El Cercado, ambas 1ª B, vac. por renuncia de Pellegrina Ottonello de Carlina

Juana Isabel García de Casmuz, de la 26 de Marapa, 1ª B, a la 39 de Santa Bárbara, 2ª B, vac. por pase de Francisca Angela Rubiol de Carbonell.

Julio César Gancedo, de la 110 de Los Gutiérrez, a la 49 de Villa 9 de Julio, ambas 1ª A, vac. por pase de Dora A. de Sosa Padilla

Julia Haydée Artieda de Molfussi, de la 46 de Cafe Viejo a la 49 de Villa 9 de Julio, ambas 1ª A vac. por renuncia de Aída Elvira Blazco de Suárez Albarracín.

Nelly Rosa Artieda, de la 112 de Zaguello, 2ª B, a la 60 de El Chañar, 1ª A, vac. por pase de Julio César Gancedo

Bernardina Venancia Barrionuevo de Salas, de la 85 de San Carlos, 2ª B, a la 117 de Cortaderas 1ª B, vac. por renuncia de Andrea D. Sánchez de Perea.

María Sara Cruz, de la 268 de Gastona Norte, 2ª B, a la 117 de Cortaderas, 1ª B, vac. por renuncia de María Berta Navarro de Guillén

Sara Agustina Rivadeneyra, de la 115 de Gastona a la 226 de San Carlos, ambas 1ª B, vac. por pase de Josefina Marta López de Zarba.

Berta Yolanda Granero de Salomón, de la 110 de Los Gutiérrez, a la 259 de La Ciudadela, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Emma Z. Castro.

Antonia Gabina Enne de Nieva, de la 14 de Amberes, a la 285 de La Posa, ambas de 1ª B, vac.

por terminación de servicios de Sofía B. Rocha de Bustamante.

Lalile del Valle Chaia, de la 25 de Huasa Pampa Norte, a la 294 de El Porvenir, ambas 2ª B, vac. por renuncia de María A. Santillán.

Elena Margarita Gutiérrez de Guerrero, de la 112 de Taquello, 2ª B, a la 2 de Ranchillos 1ª B, vac. por renuncia de Zunilda del Valle Molina de Cerisola.

Adela Safetti de Costas, de la 263 de Donato Alvarez, 1ª B, a la 9 de Colonia San Pedro 3ª B, vac. por renuncia de Isabel Q. Segura de Briño.

María Elena Lobo de Iglesias, de la 230 de Simoca a la 46 de Tafí Viejo, ambas 1ª A vac. por terminación de servicios de Paulina Fiola de Tívoli.

Ernestina Nocerino, de la 248 de Ingenio El Manantial, 2ª A a la 46 de Tafí Viejo 1ª A, vac. por jubilación de María Angela Molina de Díaz.

Olga del Carmen Torres, de la 87 de Las Cejas, a la 56 de San Miguelito, ambas 1ª A. vac. por pase de María Alicia M. de Romano.

Elvira del Rosario Montero, de la 36 de Los Güemes 3ª B, a la 109 de San Miguel. 2ª B, vac. por pase de María Chanta de Chanta

Josefa del Carmen Domínguez, de la 87 de Las Cejas a la 112 de Curva de los Vega, ambas 1ª B vac. por pase de Elsa López.

Selva Rosa Páez de Peralta, de la 305 de Aguilares, 1ª A, a la 387 de Barrio Textil 2ª A, vac. por renuncia de Rosaura Villafañe de Posse.

Juana Lía Pacheco de Vázquez, de la 197 de San Gabriel, a la 394 de Manantial, ambas 2ª G, vac. por renuncia de Josefa Berta Pedernera de Carrizo.

Ilse Elena Gramajo de Clérici, de la 248 de Ingenio El Manantial, 2ª A, a la 361 de Marcos Paz, 1ª A, vac por renuncia de María Emma H. de Gramajo.

Irma Esther Aguirre de Pacheco, de la 149 de Alta Gracia, 2ª G, a la 330 de Los Ralos, 1ª G, por pase de Dolores H. Lizarraga.

María Lilia Abel, de la 280 de Ingenio Santa Ana a la 304 de El Bracho, ambas 1ª G, vac. por cesación de servicios de Carmen Possi de Bravo.

Marta Carolina Carrizo, de la 320 de Colonia 12 - Ingenio Santa Ana, 1ª G, a la 281 de Costilla, 2ª G vac. por pase de Irma Argentina Fernández.

Nelly Teresita Villafañe de Fortini, de la 120 de Santa Rosa de Leales, a la 271 de Los Villagra, ambas 1ª G, vac. por pase de Violeta del V. A. de Ponce de León.

Silvia Elena Méndez de Brito, de la 350 de Los Ralos 1ª G, a la 253 de Los Chañaritos, 2ª G, vac por pase de Guillermina Anunciación Pacomani.

Carmen Jesús Romero de Pérez, de la 333 de Potrero Grande, 2ª G, a la 251 de Lules, 1ª G, vac. por terminación de servicios de María Luisa Linares de Moreno.

Irma Yolanda Viaña de López Colombres, de la 273 de Mancopa, 2ª G, a la 212 de Mundo Nuevo. Ingenio San Pablo, 1ª G, vac. por ascenso de Hortencia E. Gerostiaga

María Elsa Gramajo de Hero, de la 308 de El Zala

a la 212 de Mundo Nuevo, Ingenio San Pablo, ambas 1ª B, vac. por jubilación de Ana de Geralide.

Yolanda Alicia Navarro de Romero, de la 68 de Ros Arrieta, 2ª B, a la 141 de El Puesto 1ª B, vac. por renuncia de Marqueza Dolores Robledo.

Gabriela Guillermina Romero, de la 46 de Tafí Viejo a la 301 de Mata de Lima, ambas 1ª A, vac. por renuncia de María C. de Cornet.

Julia Nélida Martínez de Díaz, de la 106 de Agua Dulce a la 277 de Bajo Grande ambas 2ª B vac. por renuncia de Ramona Generosa Arroyo.

Rosa Palmira Olas, de la 145 de Fronterita, 2ª B a la 2 de Ranchillos, 1ª B. vac. por transferencia de cargo sobrante de la 100.

Elida Estela Torres de Crucci, de la 109 de San Miguel a la 12 de Chuanta, ambas 2ª B, vac. por renuncia de María Concepción Carrizo

Josefina Trinidad Rivadero de Villafañe, de la 272 de Cortaderal a la 273 de Mancopa ambas 2ª B, vac. por pase de Josefa N. S. de Marsilla.

Isabel Elvira Carrera de Bejar, de la 59 de Nueva Esperanza, 2ª A, a la 40 de Tafí Viejo, 1ª A, vac. por pase de Transito Zelaya de Ruiz Núñez.

Nilda Blanca Laura Córdoba, de la 82 de Esquina del Llano, a la 52 de San José de Buena Vista, ambas 2ª B, vac. por pase de Magdalena Viviani de Heredia.

Lola Antonia del Valle Schmidt de Núñez, de la 65 de Mayo, 2ª Z, a la 88 de Ingenio Nueva Baviera, 1ª Z, vac. por pase de Rosa Máxima Acevedo de Cardozo.

Alicia Rufina Quiroga, de la 144 de Rincón de Valderrama a la 105 de Manchala, ambas 2ª Z, vac. por renuncia de Justina Marta del Moral de Torres.

Nelly Argentina Herrera, de la 175 de Las Mercedes 2ª Z, a la 206 de Ingenio Las Fronteritas 1ª Z, vac. por pase de Celsa Mercedes A. de Indri.

Lilia del Valle Ibáñez, de la 328 de Yaquilo, 2ª Z a la 263 de Donato Alvarez, 1ª Z, vac. por jubilación de Dora Avellaneda de Maidana.

Irma Gerónima Medina, de la 292 de Tusca Pampa, 3ª C, a la 380 de Las Mesadas, 2ª C vac. por pase de Sofía Antonia Costa de Melchiori.

Inés Hatim Eleed de Cantur, de la 40 de Tafí Viejo a la 259 de La Ciudadela, ambas 1ª A, vac. por jubilación de Lucrecia San Martín.

Antonia Norma Carrillo, de la 191 de Campo Gallo, Sgo del Estero, 1ª Z, a la 9 de Colonia San Pedro, 1ª Z, vac. por pase de Victoria C. R. de Tre.

Juana García de Talori, de la 177 de Gral Güemes Salta, 1ª A, a la 128 de Vipos, 2ª Z, vac. por pase de Felisa del Valle Núñez.

Máxima Mercedes González de Bonilla, de la 16 de Las Palmas, Chaco, 1ª A, a la 242 de Cañada de Yerba Buena, 2ª A, vac. por pase de Teresa Bermejo de Araujo.

Esther Isabel Sans, de la 77 de Las Breñas, Chaco

1ª A, a la 311 de Pié del Aconquija,
2ª A, vac. por pase de Irma Olga Carabajal de Peranos.

8º Ubicar en las escuelas de Tucumán que se indican al siguiente personal reincorporado o en situación especial:

Hilda R. Ricotti de Saleme, maestra reincorporada Expte: 32735-58. en la 351 de Marcos Paz, 1ª A, vac. por pase de Modesta L. Pérez.

Ana María del Huerto Artero de Carelli; maestra reincorporada. Expte: 8907-57 en la 259 de La Ciudadela, 1ª A, vac. por jubilación de Julia del T. Colombres.

Sofía Aloja de David. maestra ubicada provisoriamente en la 372 de El Cruce 2ª A, en la 49 de Alto La Pólvora, 1ª A, vac. por renuncia de Lucila Aldonate de Charzia.

Julia Magdalena Heredia, maestra reincorporada Expte: 25136-57, en la 122 de Amaicha del Llano, 2ª G, vac. por jubilación de Dora Valdez de Juárez.

Romualda C. García de Díaz, maestra reincorporada Expte: 22698-57, en la 27 de Quilmes, 1ª A, vac. por pase de Sara Herrera.

9º Aprobar los traslados a las escuelas de Tucumán que se determinan, con ascenso de ubicación y a pedido de los interesados, a los siguientes maestros:

Haydée Alicia Correa de Merino, de la 212 de Mundo Nuevo, Ingenio San Pablo, 1ª G, a la 46 de Tafí Viejo 1ª A, vac. por jubilación de Josefina Centurión de Ivaldi.

María Julia C. Padilla de Nafal, de la 34 de Macomita, 2ª B, a la 49 de Villa 9 de Julio, 1ª A, vac por jubilación de Griselda Pazzi de Curia

María Juana Juan Ramón, de la 220 de Lote 7, Luisiana, 1ª C, a la 113 de Curva de Los Vegas 1ª B, vac. por pase de Carolina Teresa Aráoz Iturbe.

Elva del Valle Robles de la 76 de Los Pereyra, 3ª C, a la 114 de La Encantada, 1ª B, vac. por pase de Miguel Angel Ibáñez

Teresa Margarita Zahara de Marañón, de la 298 de Colonia 2 Km 1021 - 2ª B, a la 119 de Monteros, 1ª A, vac. por jubilación de Virginia Modesta Ottonello.

Blanca Nélida Rodríguez de Estape, de la 14 de Amberes 1ª B, a la 119 de Montero, 1ª B, vac. por jubilación de Petrona Haydée Aragón de Bemsch.

Zenaida Luz de los Angeles Gómez, de la 169 de La Rinconada, 2ª B a la 230 de Simoca, 1ª A vac. por pase de Marta E. Ibáñez de Luna.

Hilda Mercedes Cerrizuela, de la 36 de Los Güemes, 3ª B, a la 230 de Simoca, 1ª A, vac. por jubilación de Paula M. R. de Molina

Emma Leonides Rosales, de la 7 de Finca Mayo, 2ª C, a la 251 de Lules, 1ª B, vac. por jubilación de Angélica del C. A. de Guasnabar.

Ana Lucía Bellido, de la 50 de Los Pazos, 2ª C, a la 254 de Los Aguirre, 2ª B, vac. por pase de Agustina A. L. de Villa.

Adela Hortensia Aráoz, de la 156 de Romera Pozo, 1ª B, a la 256 de El Colmenar 1ª A, vac. por pase de Azucena M. del Campo de Luque.

Ana Felisa Dorrhofer de Heredia, de la 149 de Alta Gracia, 2ª B, a la 289 de La Ciudadela, 1ª A, vac. por jubilación de María del Pilar Cabrera de Montilla.

Delfina Francisca de la Vega de Glatstein, de la 89 de Rumi Punco, 2ª C, a la 2 de Ranchillo, 1ª B, vac. por transferencia de cargo sobrante de la 83.

María G. Miraval de Zetta, de la 133 de Villa Chicligasta, 2ª C, a la 39 de Santa Bárbara, 2ª B, vac. por pase de Ana María Argentina Kinsey.

Clara Hilda Rodríguez de Francis, de la 172 de La Cañada, 1ª C, a la 46 de Tafí Viejo 1ª A, vac. por pase de Guillermina Blanca Monteros.

Dolores Zulema González de Neva, de la 62 de Tala Pozo, 3ª C, a la 60 de El Chañar 1ª B, vac. por pase de María Elena Pereda de Austerlitz.

Rosalía del Carmen González, de la 104 de Los Gómez 2ª C, a la 82 de Esquina del Llano 2ª B, vac. por pase María Graciela Ruiz de Rivas.

Leda Zulema Ana Auquera de Márquez, de la 391 de La Loma de Ciudacita, 2ª C, a la 85 de San Carlos, 2ª B, vac. por pase de Elena C. de Rivas

Blanca Lidia Crecencia Montroull de Repetto, de la 270 de La Favorina, 2ª B, a la 110 de Los Gutiérrez, 1ª A, vac. por jubilación de Argentina López de Silveyra.

Mercedes del Pilar Gamito de Gómez de la 34 de Macomita, 2ª B, a la 243 de Cañada de Yerba Buena, 2ª A, vac. por jubilación

de Plinia Rita Villalba de Cerusico.
Blanca Delia Pérez de Campos, de la 86 de Campo La Flor, 2ª C, a la 247 de San Felipe, 2ª A, vac. por jubilación de Presentación Alonso de Castillo Medina
Blanca Ciria Baroni de Gournonville, de la 271 de Los Villagra, 2ª B, a la 211 de Pié del Aconquija, 2ª A, vac. por pase de Sara Lía Juana Romano de Reville.
Lilia Soledad Rosales, de la 156 de Romero Pozo, 1ª B, a la 311 de Pié del Aconquija, 2ª A, vac. por pase de Gladys Lilia Mamberini.
Alicia Choro Lobo de Salazar, de la 298 de Colonia 2 Km. 1021 - 2ª B, a la 351 de Marcos Paz 1ª A, vac. por pase de Elena E. Casas.
Adela del Carmen Alcaide, de la 298 de Lote 8 Km. 1021 - 2ª B, a la 372 de Barrio San Martín 2ª A, vac. por jubilación de Hilda T. J. Bonet de Ribas.
María Hortensia Alderete de Correa, de la 139 de San José de Flores, 2ª B, a la 378 de Villa Nueva, 2ª A, vac. por jubilación de María E. Gallac. de Grilio.
Antonia Avelina Lazarte, de la 258 de Huasa Pampa, 2ª B, a la 387 de Barrio Textil, vac. por jubilación de Petrona E. G. de Arodes.
Justina Clemencia Dip. de González, de la 13 de Jopongo, 1ª B, a la 387 de Barrio Textil, 2ª A vac. por jubilación de María Inés Augier de Conti.
María Teresa Ottonello de Zurita, de la 212 de Mundo Nuevo, 1ª B, a la 49 de Villa 9 de Julio 1ª A, vac. por jubilación de Berta Solomayo de Wiernes.
Amalia Azcárate, de la 88 de Ingenio Nueva Bavie-

ra 1ª B, a la 301 de Mate de Luna, 1ª A, vac. por renuncia de María A. Racedo.

Faustina Mercedes Vallejo de Santos, de la 86 de Campo La Flor, 2ª C, a la 277 de Bajo Grande, 2ª B, vac. por jubilación de Olga Rodríguez de Waterlini.

Gloria Angélica Cadilla Ruiz, de la 48 de El Mojón, Sgo del Estero, 2ª D, a la 301 de Mate de Luna, 1ª A, vac. por jubilación de Clara Rosa Gorostiaga de Correa.

Elvia A. Gutiérrez de Navarro, de la 416 de L. de Velazco, Sgo del Estero, 2ª B, a la 230 de Simoca 1ª A, vac. por pase de Amalia Edith Martín.

Ana Clelia Zerdán, directora de la 112 de El Tunal, Salta, 2ª C, como maestra de grado, a la 240 de Muñecas, 1ª A, vac. por pase de María Luisa Merlín de Correa.

Neria Liberata Azcarra de San Clemente, de la 616 de Conchayoj, Sgo del Estero, 2ª C, a la 232 de Los Camperos, 2ª B, vac. por pase de Rosalía Brandan.

9º Aprobar el traslado a su pedido de la maestra especial de manualidades de la 7 de Finca Mayo, 2ª C, Hilda Mercedes Ruiz, con ascenso de ubicación a la 230 de Simoca 1ª A, ambas de Tucumán, en la vac. por pase de Rosa María L. de Vigolani

10º Aprobar los traslados a las escuelas de Tucumán que se determinan, a pedido de los interesados, de los siguientes directores:

Juan Carlos Freijó, de la 101 de Caspinchango.

a la 236 de la Ciénaga, ambas 2ª ff, vac. por jubilación de María E. M. de Gailletti

Adolfo Santiago García, de la 55 de Las Cejas, 2ª C, a la 167 de Taco Ralta 3ª C, vac. por jubilación de Jesús Rosa Fernández de Morán.

Alberto Dante Gómez, de la 306 de Los Cercos, a la 74 de Báez, ambas 3ª CD, vac. por jubilación de Horacio García.

Venancio Rafael Rodríguez, de la 165 de Pilco, a la 298 de Colonia 2, Km 1021, ambas 2ª G, vac. por jubilación de María Luisa Wyss.

Expte: 22631-60 1º Disponer la instrucción de un Sumario administrativo a la maestra de la esc. Nº 129 de Misiones Sra. Helga Richter de Saldaña, atento su situación irregular por inasistencias injustificadas, debiéndose tener en cuenta el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º Autorizar a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para designar Sumariante y Secretario.

3º Disponer que la Inspección Seccional respectiva acuerde el viático reglamentario al Sumariante y Secretario y que la Dción Gral. de Administración reintegre a aquella el importe de los mismos.

Expte 31630-60 Dejar sin efecto a su pedido el traslado aprobado por res: 1-8-60 Expte: 19222-60, a la esc. Nº 6 del C.E. 19º de la maestra de la Nº 48 de Rosario Tala, pcia de Entre Ríos, srta María Isabel Gentil (Estatuto del Docente, Reglamentación art. 32º 8.)

Expte: 31596-60 Aceptar con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que de su cargo de maestra de la esc. Nº 247 de Misión Chaqueña, Salta, presenta la Sra Gladi A. Díaz de Maquieira, por razones de índole particular.

Expte: 29597-60 Confirmar de acuerdo con lo prescripto en el art 183º

del Estatuto del Docente, Ley 14473, en el cargo de directora de la escuela para adultos Nº 4 de Formosa en la vac. por jubilación de la Sra Laura M. de Von Zander a la maestra a cargo de la dirección del mismo establecimiento, sra. Regina Godoy de Tuffo.

Expte: 25330-60
Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las Escuelas Hospitales Nº 3 Alvear y Nº 6 Durand, sra Julia Felicia Vega Gómez de Gentile y srta Margarita Nidia Heylas

Expte: 23171-60.
Reincorporar (de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de la esc. Nº 83 de Doblas, pcia de La Pampa, 1ª A, sra Ana Umansky de Dubrovsky y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva de la Capital Federal a los efectos de la propuesta de ubicación.

Expte: 22427-59
Asignar funciones auxiliares durante el curso lectivo del corriente año, a la directora de la esc. Nº 132 de Galomitas, Salta, sra Azucena Rufino de Domínguez debiendo la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proponer su ubicación.

Expte: 19928-57.
Aprobar el nombramiento como maestra esp. de dibujo, suplente, 8 h, del Inst. Hogar San Benito, Arévalo 2986. Cap. Fed, desde el 24-6- hasta el 7-7-57 de la Sra Mercedes Zulema Aragón de Fernández, con título de M. N. N. registrado en la Dción Gral de Personal.

Expte: 33773-60.
Dejar sin efecto a su pedido el traslado aprobado por res: del 30-6-60. Expte: 31418-59, a la esc. Nº 24 de Plaza Luxardo, Córdoba, de la maestra de la esc. Nº 244 de Macía, Entre Ríos, Srta Nydia Esther Perlo Ellena (Estatuto del Docente - Reglamentación art. 32º, 8.)

Expte: 33867-60.
Dar por terminada a su pedido la comisión de servicios en la Junta de Clasificación de Sgo del Estero res: 4-4-60. Expte: 6871-60, de la maestra de la esc. Nº 374 de Puesto del Medio de la misma pcia, sra Glan

ca Elura Santillán de Gómez

Expte: 33967-60 1º Dejar sin efecto la ubicación en la esc. Nº 5 del C.E. 4º dispuesta por res: 25-7-60 - Expte: 19250-60, de la maestra reincorporada, Srta Florencia Isidora Ovejero

2º Dar carácter definitivo a la ubicación transitoria res: 11-4-60. Expte: 27349-59, en la esc. Nº 23 del C.E. 3º en la vac. por jubilación de la Sra Anatilde Arambur[u] de Recalde, de la maestra reincorporada srta Florencia Isidora Ovejero

Expte: 33971-60 Dejar sin efecto el traslado a la esc. Nº 2 del C.E. 19º en la vac. por jubilación de la Srta Josefina Repetto dispuesto por res: 10-2-60 - Expte. 32813-60, de la maestra de la Nº 18 del C.E. 14º, Sra Lilia Helvecia Gandini de Gatelli, Estatuto del Docente - Reglamentación art. 32º. 8.)

Expte: 34840-60 1º Aprobar el concurso de ingreso en la docencia llamados Nº 5 y 17, realizados en Río Negro, para cubrir los cargos vacantes de maestros de escuelas para adultos de esa pcia y como consecuencia: nombrar maestros de escuelas para adultos (preceptoras) en los establecimientos que se determinan a las siguientes personas:

Juana Miralles de Rubín, esc. 2 de San Carlos de Bariloche, vac. por creación, res: 19-11-51 - Expte: 24512-48.

Dora Victoria Cévoli de Plunkett, esc. 2 de San Carlos de Bariloche, vac. por creación, res: 19-11-51. Expte: 24512-48.

Ilda Angélica Alemán de Pérez, esc. 2 de San Carlos de Bariloche, vac. por creación res: 19-11-51. Expte: 24512-48.

Carlos Alberto Guasti, esc. 3 de Cipolletti, vac. por creación, res: 26-1-53. Expte: 85271-52

Elena Blanca Schwartz, esc. 3 de Cipolletti, vac. por creación, res: 26-1-53. Expte: 85271-52.

Oreste Navarro, esc. 3 de Cipolletti, vac. por creación

res: 26-1-53. Expte: 85271-52.

Zélida Azucena Pereyra de Cappellini, esc. 3 de Cipolletti, vac. por jubilación de Juana Bertha Levadulla de Méndez.

Dora M. Tregiolacchi de Aguirre, esc. 6 de Viedma, vac. por creación res: ministerial Nº 1276 del 6-4-54. Expte: 98797-53.

Juán Zenón, esc. 8 de Comallo, vac. por creación res: 1-9-54.

Pilar del Carmen Blanco de Gatica, esc. 9 de San Carlos de Bariloche, vac. por creación res 14-12-54. Expte: 96577-54.

Edgardo Enrique Gatica, esc. 10 de San Carlos de Bariloche, vac. por creación. res. 25-11-58, Expte: 24334-57.

Celia Rosa Pérez de Kauski, esc. 10 de San Carlos de Bariloche, vac. por creación res: 25-11-58 Expte: 24334-57

Sofía Juana Ramona Aguero, esc. 10 de San Carlos de Bariloche, vac. por creación res: 25-11-58. Expte: 24334-57

José Matías Otero, esc. 11 de El Bolsón, vac. por creación, res: 12-5-59. Expte: 25232-57.

2º Aprobar el concurso de ascenso de jerarquía llamados Nºs 6 y 18, realizado en Río Negro, para cubrir los cargos vacantes de directores de las escuelas para adultos de esa pcia y como consecuencia: Nombrar directores de los establecimientos que se determinan, a las siguientes personas:

Esc. 3 de Cipolletti, vac. por creación 1951, a la maestra del mismo establecimiento, srta Palmira Bárbaro.

Esc. 5 de Cinco Saltos, vac. por creación 1952 a la maestra del mismo establecimiento, srta Polonia Fernández

Esc. 9 de San Carlos de Bariloche, vac. por crea-

ción, res: 14-12-54. Exp.te: 96577-54, al maestro de la Nº 2, sr. Lorenzo Rafael Buchaillot.

Exp.te: 34192-60 Dejar sin efecto la designación de la Srta Marta Teresita Tilli Sartor, como maestra de grado de la esc. Nº 15 de Valcheta, Río Negro, dispuesta por res: 18-8-60. Exp.te 21303-60, en razón de que la nombrada renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Exp.te: 30309-60. Aprobar el traslado a su pedido, a la escuela para adultos Nº 1 del C.E. 8º en la vac. por renuncia del sr. Germán J. Rodríguez Verdier, del maestro de la escuela primaria Nº 6, anexa al Regimiento Nº 6 de Infantería Gral Viamonte, Mercedes, Buenos Aires, sr. Luis Enrique Rories.

Exp.te: 8-61. Aprobar el Concurso Nº 22 de ingreso en la docencia para cubrir los cargos de maestras especiales de música en las escuelas de Mendoza y como consecuencia:

Nombrar maestras especiales de Música para las escuelas de Mendoza que se determinan, a las siguientes personas:

Gracia María Guarnieri, esc. 4 de Luzuriaga, 1ª A. vac. por creación. Exp.te: 16442-59

Luz Betti Matienzo Centeno de Balderrama, esc. 31 de San Francisco del Monte, 1ª A, vac. por creación. Exp.te 16442-59.

Lidia Prosperina Sicardi de Romero Díaz, esc. 33 de El Trapiche, 1ª A, vac. por creación Exp.te: 16442-59.

Daisy Catalina Roatta de Manchón, esc. 56 de Buena Nueva, 1ª A, vac. por creación Exp.te: 16442-59.

Beatriz Antonia Llin Olivan, esc. 61 de Carrodilla 1ª A, vac. por creación. Exp.te: 16442-59

Martha Hebe Ferrari de Cortés, esc. 82 de El Algarrobo, 1ª A, vac. por creación. Exp.te: 16442-59.

Expte: 34018-60. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Catamarca, al designar en el cargo de Inspector de Zona, suplente, en la vac. por renuncia del Sr. Aníbal del Rosario Vergara, al director de la esc. Nº166 de San Isidro de la misma pcia, Sr. Juan Luis Vega.

Expte: 36528-58. Aprobar la ubicación en las escuelas de Mendoza que se indican, de las siguientes maestras sobrantes por clausura de la Nº100, de esa pcia, res: 9-4-59, fs26

María Elisa Ara de D'Angelo, en la 125 de Las Paredes, vac. por renuncia de Alicia Margarita M. C. de Becerra.

María Esther Merín de De La Reta, en la 125 de Las Paredes, vac. por renuncia de Matilde C. de Kermen.

Dolores Tiburcio de Sabez, en la 125 de Las Paredes, vac por renuncia de Nelia A. Z. de Reatti.

Angela del Carmen Caravario de Sartor, en la 22 de El Plumerillo, vac. por renuncia de Victoria J. C. de Blani

Justa Mónica Petricoreña de Gravó, en la 97 de Ciudad San Rafael, vac. por pase de Zelty Díaz de Marzoratti.

Expte: 24067-58 Ubicar en la esc. Nº35 de Gálvez, pcia de Santa Fe, a la Sra Aurora Pérez Ruiz de Clausen a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de fs. 32.

Expte: 33433-60. Autorizar a la Sra Noemí Rodríguez Astriz de Kohler a quien por res: 12-8-60, se la designó maestra de la esc. Nº22 de Sarmiento, pcia de Chubut, a tomar posesión del cargo el día 4-12-60.

Expte: 347441-60 Dejar sin efecto a su pedido el traslado aprobado por res: 21-11-último, Expte: 30238, a la esc. Nº4 del C.E. 9º, en la vac. por pase de la Sra María E. L. de Reto, de la maestra de la Nº18 del C.E. 14º, Sra María Teresa Delovo

de Arandía (Estatuto del Docente Reglamentación del art. 32º. 8.)

Expte: 34823-60 Aprobar el Concurso Nº 5 de ingreso en la docencia realizado en Misiones, para cubrir los cargos vacantes de maestros de las escuelas para adultos de esa pcia y como consecuencia:

Nombrar maestros de escuelas para adultos, preceptores en los establecimientos que se determinan a las siguientes personas:

Antonia Mariani de Gentile, esc. 1 de Posadas vac. por jubilación de María Antonia Escalada de Roig.

Juana L. Espinoza de Verbes, esc. 4 de Posadas vac. por creación, res: 28-4-59. Expte: 4179-56.

María Josefina Carolli, esc. 4 de Posadas, vac. por creación, res: 28-4-59. Expte: 4179-56.

Beatriz Brígida Raftopolo, esc. 4 de Posadas, vac. por creación, res: 28-4-59. Expte: 4179-56

León Benmaor, esc. 4 de Posadas, vac. por creación Expte: 4179-56, res: 28-4-59.

Oscar Rolando Lucangioli, esc. 4 de Posadas, vac. por creación, res: 28-4-59. Expte: 4179-56

Catalina Machado de Maidana, esc. 4 de Posadas vac. por res: 28-4-59. Expte: 4179-56.

Leonor L. Blutowski de Ricci, esc. 3 de Oberá, vac. por pase de Ana Luisa Montero de Piris

Angel Bernardo Martínez, esc. 3 de Oberá, vac. por creación, res: 26-3-53. Expte: 85271-52.

Edith Dolores Ibarrola, esc. 3 de Oberá, vac. por pase de Matilde Aurora Mayer.

Expte: 34856-60 Aprobar el concurso por ascenso de jerarquía, directores, llamado Nº 8, Expte: 30702-59, realizado en la Capital Federal para cubrir los cargos vacantes de directores de escuelas para adultos y como consecuencia:

Nombrar directores de los establecimientos que se especifican, a las siguientes personas:

Esc. Nº 5 del C.E. 2º, vac. por jubilación de Alvaro Isidro Pesoa, al maestro del mismo establecimiento, sr. Horacio Enrique Guillén.

Esc. Nº 6 del C.E. 2º, vac. por jubilación de Luiz Osvaldo Barbuto, al maestro de la Nº 5 del C.E. 2º, sr. Alberto Fortunato Aguirre.

Esc. Nº 6 del C.E. 7º, vac. por jubilación de Héctor Osvaldo S. Carotti, al maestro de la Nº 7 del C.E. 7º, sr. Jorge Roberto Vespoli Castellano.

Esc. Nº 3 del C.E. 10º, vac. por pase de Mario Minucci, al maestro del mismo establecimiento, sr. Román Jáuregui.

Esc. Nº 7 del C.E. 10º, vac. por ascenso de Amadeo Ronco, al maestro de la Nº 3 del C.E. 10º, Sr Rodolfo Enrique Baratta.

Esc. Nº 1 del C.E. 2º, vac. por jubilación de Roberto E. Alamprese, al maestro de la Nº 5 del C.E. 2º, Sr. Orlando Atilio Zonafina.

Esc. Nº 7 del C.E. 2º, vac. por jubilación de Gregorio Orottogini, al maestro de la Nº 5 del C.E. 2º, Sr. Oscar Lorenzo Grillo.

Esc. Nº 7 del C.E. 7º, vac. por jubilación de Nicolás Triante, al maestro de la Nº 6 del C.E. 16º. sr. Luis Menotti Agostini.

Esc. Nº 4 del C.E. 10º vac. por jubilación de María L. T. de Justo, a la maestra de la Nº 2 del C.E. 10º, Sra María Zulema Levene de Núñez.

Esc. Nº 1 del C.E. 9º, vac. por jubilación de Ana María T. de Maggio, a la maestra de la Nº 5 del C.E. 9º, sra Milene Laura Casucci de Gaviña.

Esc. Nº 4 del C.E. 9º, vac. por jubilación de María E.

a la maestra de la Nº 5 del C.E. 14º. sra Haydeé Gribluda de Colalillo.

Esc. Nº 5 del C.E. 10º vac. por jubilación de Juana Mac Mahon de Kubke, a la maestra de la Nº 4 del C.E. 10º, sra María Elena Mirassou de Ferrán

Esc. 7 del C.E. 2º vac. por jubilación de Amanda C. Cabrera, a la maestra del mismo establecimiento, sra Estrella Zenmuyal de Callejo.

Expte: 33864-60. Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 135 de Alto de Sierra y 110 de Carpintería, ambas de San Juan gr. J, srta Ilve Yolanda Rodrigo y sra Marina Raquel Echenique de García

Expte: 11497-60 1º Destinar para el próximo concurso de ingreso en la docencia los cargos vacantes de maestros de grado producidos en jurisdicción de la Inspección Seccional de Córdoba, entre el 1º 10 y el 31-3 último y no utilizados en la presente reorganización, conforme al detalle de fs. 53 a 55.

2º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la Inspección Seccional de Córdoba, un cargo de maestro especial de manualidades, destinado para ingreso en la docencia y correspondiente a la esc. Nº 227 de esa jurisdicción.

3º Destinar para el próximo concurso de ascenso de jerarquía los cargos vacantes de vicedirectores no utilizados en la presente reorganización, según detalle de fs. 59 y 60.

4º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la Inspección Seccional de Córdoba, los cargos vacantes de director, destinados para ascenso por concurso, que se detallan de fs. 63 a 66.

5º Disponer que la Dción Gral de Administración proceda a practicar las afectaciones y desafecta-

ciones de cargos que posibiliten los traslados, ubicaciones y destino de vacantes para los concursos de ingreso en la docencia y de ascenso de jerarquía y categoría, de conformidad con lo propuesto por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, de fs 39 a 66 de estas actuaciones.

6º Aprobar los traslados a las escuelas de Córdoba que se determinan, de los siguientes maestros a pedido de los interesados:

Victoria Adriana Adobbatti de Ordóñez, de la 86 de Barrio Las Flores, a la 53 de la ciudad Capital, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Clara Domínguez de Videla.

Irma Carolina Machado de Franchisena, de la 95 de Talleres Este, a la 53 de la ciudad Capital, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Sara Tabla Pena de Bellochio Loustau.

Elena del Carmen Lúquez de Vélez Mariconde de la 55 de Quiñazú, a la 86 de Barrio Las Flores, ambas 1ª A, vac. por pase de Victoria Adriana Adobbatti de Ordóñez.

Nora Camera de Casella, de la 286 de Barrio Ana M. Zumarán, a la 86 de Barrio Las Flores, ambas 1ª A, vac. por pase de Rosa Talla de Manzanares.

Eddy Selma Lucía Morales, de la 214 de Camino a San Carlos, 2ª A, a la 95 de Talleres Este, 1ª A, vac. por pase de Irma Carolina Machado de Franchisena

Nélida Martha Escalante de Torielli, de la 285 de Barrio Gral Bustos, a la 177 de Barrio Observatorio, ambas 1ª A, vac. por renuncia

de Imelda Leiva de Batista
María Angélica Martínez Echenique, de la 484 de Barrio Aeronáutico, a la 177 de Barrio Observatorio, ambas 1ª A, vac. por renuncia de María H. S. de Valdez.
Dora Bernasconi de Ibarguren, de la 484 de Barrio Aeronáutico, a la 154 de Bella Vista ambas 1ª A. vac. por renuncia de Flora F. de Sorrentino.
Alida Eloisa del Valle Gianelli, de la 261 de Barrio Pueyrredón, a la 177 de Barrio Observatorio, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Delia Tejido de Pardo.
María Elena Capdevila de Paqulo, de la 246 de San Vicente, a la 177 de Barrio Observatorio, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Raquel Feit.
Mafalda Aida Rodrigues, de la 55 de Guiñazú a la 204 de San Vicente, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Adelina M. Jurichich
María Antonia Herrera de Chirico, de la 235 de Villa Corina, a la 224 de Alta Córdoba ambas 1ª A, vac. por renuncia de Antonieta G. de Casanovas.
María Iva Armedo, de la 204 de San Vicente, a la 224 de Alta Cordoba, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Petrona D. de Villaverde
Rosa Palla de Manzanares, de la 86 de Barrio Las Flores, a la 229 de Barrio Jaffeyú, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Alejandro Fernández.
Ernestina Rosa Salhab, de la 214 de Camino a San Carlos 2ª A, a la 235 de Villa Corina, 1ª A, vac. por pase de María Antonia Herrera de Chirico

Magdalena Cerrudo de Pinta, de la 204 de San Vicente a la 285 de Barrio Gral. Bustos ambas 1ª A, vac. por pase de Nélida Martha Escalante de Torrielli.

Jesús Aída Taborda, de la 246 de San Vicente, a la 286 de Barrio Ana M. Zumarán, ambas 1ª A, vac. por pase de Nora C. de Casella.

Nelly Herminia Somare, de la 276 de Río Cuarto a la 227 de Río Cuarto, ambas 1ª A, vac. por renuncia de José Roque Mancini

Edith Amalia Moroni de Domínguez, de la 498 de Pueblo Alberdi, 2ª A, a la 47 de Río Cuarto, 1ª A, vac. por renuncia de María del Carmen García de Guidoni

Guillermina Elda Barrionuevo de Roj, de la 373 de Deán Funes, a la 174 de Deán Funes, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Ofelia Alániz de Ledesma

Dalmacia Zulema García de Vélez, de la 483 de Río Tercero, a la 379 de Río Tercero, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Glauca Azucena Astrada de Aldao.

Mabel Nelly Cputaroni de Grado, de la 196 de Río Tercero, a la 402 de Río Tercero, ambas 1ª A, vac. por pase de María F. García.

Jolanda Noemí Delfino de Notti, de la 211 de Bialet Masse, a la 246 de San Vicente, ambas 1ª A, vac. por pase de María E. C. de Saguelo.

María Nicomedes Luna, de la 339 de Alta Gracia 1ª A, a la 214 de Camino a San Carlos, 2ª A vac. por pase de Eddy S. L. Morales.

María Guillermina Garay de Recabarren, de la 384 de Calera Central, a la 204 de la ciu

dad Capital, ambas 1ª A, vac. por pase
de Mercedes M. Cerrudo de Pinta
María Judith Ruiz, de la 181 de Chumesnil, a la 246
de la ciudad Capital, ambas 1ª A, vac.
por pase de Jesús Aída Laborda.
Emilia Elena Bustos, de la 35 de Salsipuedes a la 55
de Guiñazú, ambas 1ª A, vac. por pase de
Elena del C. Luque de Vélez Mariconde
Olimpia Elisa Martínez de Suárez, de la 181 de Dumesnil, a la 261 de Barrio Pueyrredón, ambas
1ª A, vac. por renuncia de María Angélica Funes.
Celia Seiser de Rasnick, de la 384 de Calera Central
a la 484 de la ciudad Capital, ambas 1ª A
vac. por renuncia de Secundina C. Luján.
Ana María Macchi, de la 339 de Alta Gracia, a
la 484 de la ciudad Capital, ambas 1ª
A, vac. por renuncia de María Eufemia
Argañaraz.
Estela Arbilla Bielsa, de la 153 de Saldán, a la 261
de la ciudad Capital, ambas 1ª A, vac.
por renuncia de Rosa Nieves Gómez.
María Josefina Ferreyra de Chávez, de la 262 de Río
Segundo, 1ª A. a la 214 de Camino a San
Carlos, 2ª A, vac. por pase de Ernestina
Rosa Salhab.
Noemí Vivanco de Cocuí, de la 109 de San Francisco
1ª A, a la 22 de Bell Ville, 2ª A, vac. por
renuncia de Julieta G. de Quitnes.
Lucía Moreno, de la 304 de Leones, 2ª A, a la 192 de Bell
Ville, 1ª A, vac. por renuncia de Carmen V.
de Aimeta
María Gemma Recalde de Dalmero, de la 493 de Arroyo
de Los Patos, a la 297 de Mina Clavero, ambas
2ª A, vac. por renuncia de Rosaura L. de Funes

Elba Noemí Martínez, de la 314 de Las Albahacas, a la 243 de Chucul, ambas 2ª B, vac. por renuncia de Elena C. G. de Centeno.

Orfilia Maggi de Carri, de la 41 de Sampacho, a la 278 de Río Cuarto, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Estela J. de Medina.

María Haydée Mugas, de la 47 de Laborde 2ª A, a la 259 de Marcos Juárez, 1ª A, vac. por pase de Delia F. de Rasnich.

Leticia del Carmen Gollano de Carasa, de la 304 de Los Leones, a la 33 de Bell Ville, ambas de 2ª A, vac. por renuncia de Clemencia B. de Soldán.

Rafaela Mafalda Kemps de la 106 de Monte Ralo 2ª A, a la 256 de Santa María, 1ª A, vac. por renuncia de Antonieta Z. de García.

Elba Lucía Guardia de Folco, de la 450 de Colonia Santa Rita, 3ª A, a la 386 de Alta Gracia 2ª A, vac. por renuncia de Josefina Sanz.

María Yolanda Lucero, de la 284 de Sacanta 2ª A, a la 35 de Salsipuedes, 1ª A, vac. por pase de Rosa W. de Irueta.

Ada Rosa Feldman Ambrosi, de la 70 de Cintra 2ª A, a la 373 de Deán Funes, 1ª A, vac. por renuncia de Teresa Z. de Domínguez.

María Cristina Durán de Allier, de la 136 de Quilino, a la 174 de Deán Funes, ambas 1ª A vac. por renuncia de María M. B. de Corría

Lidia Elvira Chirino, de la 359 de Washington a la 67 de Las Vertientes, ambas 2ª A, vac. por pase de Patricia A. G. de Clavero.

Leticia Francisca Zurelli de Cerana, de la 38 de Ticacha, a la 272 de Las Higueras, ambas 1ª A, vac. por fallecimiento de Concepción R. de Elías.

Ana María Cornelli de Girodo, de la 290 de Alcira Gigena, a la 276 de Río 4º, ambas de 1ª A, vac. por pase de Nelly Herminia Somare.

Lidia Rosa María Lafourcade, de la 272 de Las Higueras, a la 122 de Río 4º, ambas 1ª A. vac. por renuncia de Juana Z. de Goretta.

Eve Irma Lenzi de Gressano, de la 436 de Pol. Santo Tomás, 3ª A, a la 253 de Gral Cabrera 1ª A, vac. por renuncia de M. G. de Vieyra.

Aurora Nelly Olmos, de la 217 de Zancacha, 2ª A, a la 181 de Dusesnil, 1ª A, vac. por pase de Sara R. de Raigorria.

Lidia Esther Reyna, de la 174 de Deán Funes, a la 21 de Jesús María, ambas 1ª A, vac. por renuncia de María A. de Manuebens.

María Gervasia Salas de García, de la 75 de La Sara a la 282 de Alta Gracia, ambas 1ª A, vac. por renuncia de María F. V. de Corso.

Elena Sotelo de Colonna, de la 13 de Gral Lavalle a la 282 de Alta Gracia, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Carolina C. de Suárez.

Norma Gladys Novaira, de la 72 de Chilibroste 3ª A a la 196 de Río Tercero, 1ª A, vac. por renuncia de Isabel L. M. de Abrile

Noemí Julieta Siemens de Tezzi, de la 32 de Villa del Rosario, 1ª A, a la 25 de S. M. Laspiur, 2ª A. vac. por renuncia de Marta J. Contini.

Aida Felisa Redelonghi, de la 102 de Ticino, 2ª A, a la 436 de Santo Tomás 3ª A, vac. por renuncia de Norma V. de Rudano.

Elvira Romo, de la 281 de La Ramada, a la 30 de Chuchiras ambas 3ª B, vac. por pase de José A. Ligorria.

Dora Elsa Vidal de Dionisio, de la 297 de Mina Clavero 2ª A, a la 267 de San Isidro, 1ª A. vac. por renuncia de Griselda V. de Castro.

Petrona del Carmen Zalmaceda de Altamirano, de la 160 de La Población, a la 99 de Las Rosas, ambas 2ª B, vac. por renuncia de Dora G. de López.

Nelty Noemí Triquet, de la 60 de Yulnes, a la 34 de Las Perdices, ambas 2ª A, vac. por pase de Natividad R. de Bernardi.

Arminda Luis Regis de Morán, de la 253 de Gral Cabrera, 1ª A, a la 3 de Tío Pujio, 2ª A, vac. por renuncia de Elisa C. de Ferrero.

Irma Lelia Sabaldano de Mariscotti, de la 102 de Ticino, a la 62 de Villa María ambas 2ª A, vac. por renuncia de Dura Muñoz.

Nilida Inés Cima, de la 297 de Mina Clavero, 2ª A, a la 298 de Villa Dolores, 1ª A, vac. por renuncia de Manuel E. Cuestas.

Eddye Yolanda Acevedo de Lucero, de la 60 de Yulnes, a la 321 de La Cumbre, ambas 2ª A, vac. por pase de Esperanza C. de Rezmafé.

Josefa Salougre, de la 90 de Las Chacras, a la 69 de Piedra Pintada, ambas 2ª A, vac. por renuncia de María S. Díaz de Gon-

Záler.

Rosa América Elba Aurelia Aznar, de la 108 de Los Cóndores, 2ª A, a la 196 de Río Tercero, 1ª A, vac. por pase de Nilda N. C. de Medina

Amadea Taboada, de la 15 de Sgo del Estero, a la 221 de Jesús María, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Amanda G. de Llana.

Blanca Lidia Arce de Funes, de la 42 de Piedra Blanca Arriba, San Luis, a la 90 de San José, ambas 2ª A, vac. por pase de Virginia del Señor Taboada.

Lilia Esther Pedernera de Carnero, de la 37 de La Rioja, 1ª A, a la 20 de Juárez Celman 3ª A, vac. por renuncia de Victoria L. S. de Carello.

Lucía Emilia Ortiz de Renart, de la 38 de Buenos Aires, 2ª A, a la 35 de Salsipuedes, 1ª A, vac. por renuncia de Marcela S. de Castro

Nélida Teresa Carrizo de Granados, de la 176 de Salta 3ª B, a la 165 de Km 711, 2ª B, vac. por renuncia de Juana F. de D'Alesandro

Dora Estela Muñoz de López, de la 116 de San Luis a la 278 de Río Cuarto, ambas 1ª A, vac. por renuncia de María L. Echenique

Clori Luisa Gaudino, de la 72 de Santa Fe, 1ª A, a la 135 de San Bernardo, 3ª B, vac. por pase de Nélida T. Berti.

Aída Zunilde Grillo de Rossi, de la 405 de Santa Fe, 1ª A, a la 342 de Laboulage, 3ª A, vac. por renuncia de Angela M. R. de Gastara.

Nidia Casamonti, de la 20 de Santa Fe, 2ª A, a la 36 de San Francisco 1ª A, vacante por renuncia de Ema E. de Serra.

Elba María Robi, de la 405 de Santa Fe, a la 36 de San Francisco, ambas 1ª A, vac. por pase de Lucía R. de Silvestrini.
Olimpia Argentina Rodríguez de Moyano, de la 7 de Neuquén, 1ª B, a la 31 de Estación Santa Elena, 3ª B, vac. por renuncia de Olga N. Lagos Altamira.
Haydée del Carmen Gardy de Girini, de la 211 de Entre Ríos, 2ª A, a la 384 de Calera Central, 1ª A, vac. por renuncia de Sara C. de Jorba.
Blanca Lidia Mecchi de Gomes, de la 2 de Neuquén a la 55 de Guiñazú, ambas 1ª A, vac. por pase de Carmen Ch. de Barboza.
Clotilde Patrocinio Roldán de Ceballos, de la 2 de Neuquén a la 307 de Córdoba, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Amanda Q. de Cabrero.
Estela Alba Moroni de Becerra, de la Escuela Hogar Nº 1 de Punilla, a la 211 de Bialet Massé, ambas 2ª A, vac. por renuncia de Concepción E. G. de Centeno.

7º Ubicar en las escuelas de Córdoba que se determinan a las siguientes maestras reincorporadas, por la resolución recaída en los expedientes que se especifican:
Rita Audelina Zavala de Salgado, en la 56 de Luque, 2ª A, vac. por renuncia de Hilda Agüero de Grizuela, reincorporada Expte: 36817-58.
Blanca Amelia Gebrei de Gonderbender, en la 177 de ciudad Capital, 1ª A, vac. por renuncia de Blanca Torres de Cahané, reincorporada. Expte: 20870-59.
Georgeta Dreande de Martínez Morón, en la 86

de la ciudad Capital, 1ª A, vac. por renuncia de Blanca O. de Galíndez, reincorporada. Expte: 19648-58.

Zoraida Teodolina Losa de Herrera, en la 224 de la ciudad Capital, 1ª A, vac. por renuncia de Isabel Castrana, reincorporada. Expte: 10226-60.

María Mercedes Mercau de Estévez Lucada, en la 177 de ciudad Capital, 1ª A, vac. por renuncia de Sara M. de Lorazú, reincorporada. Expte: 35922-59

8º Ubicar definitivamente, en las escuelas de Córdoba que se determinan, a las siguientes maestras confirmadas por resolución recaída en los expedientes que se especifican:

Luisa Divia Medina. Expte: 37760-59, en la 253 de Gral Cabrera, 1ª A, vac. por renuncia de Leticia Cobasti.

Elsa Lidia Herrera de Molina, Expte: 3727-60, en la 253 de Gral Cabrera, 1ª A, vac. por renuncia de Gladys Campagno.

9º Ubicar en la esc. 235 de la ciudad Capital de Córdoba, 1ª A, en la vac. por renuncia de María C. O. de Alvarez, a la maestra auxiliar de la 286 de dicha ciudad, Sra Lucrecia Concepción Figueroa de Hernández, reintegrada a la docencia activa por res: 23-3-60. Expte: 26393-59.

10º Ubicar en la esc. 296 de Villa María, Córdoba, 1ª A, con descenso de jerarquía, como maestra de grado a su pedido, a la ex-directora Sra Nelly Flores de Schiaparelli, en la vac. por renuncia de María Angélica G. de Ojeda González.

11º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las escuelas de Córdoba que se determinan, de los siguientes maestros, a pedido de los interesados:

María Irma Mendoza, de la 208 de Las Calles, 2ª G

a la 282 de Alta Gracia, 1ª A, vac. por renuncia de Magdalena G. de Torello

Adela Petrona Ortiz, de la 376 de Los Manantiales, 3ª G, a la 86 de la ciudad Capital 1ª A, vac. por renuncia de Dorotea S. H. Vexenat.

Esther Candelaria Martín, de la 9 de Ballesteros Sud, 3ª G, a la 192 de Bell Ville, 1ª A, vac. por renuncia de Lucía T. de Hendramini.

Ylda Simonetta de Morel Bullier, de la 478 de Col. Renegerburger, 3ª G, a la 11 de Monte Maíz, 2ª A, vac. por renuncia de Justina E. de Battiano.

Nilda Gómez de Avalos, de la 382 de Col. San Pedro 3ª G, a la 373 de Deán Funes, 1ª A, vac. por pase de Guillermina Elva Barrionuevo de Roj.

Irma Yolanda Delfina Vera de Moglia, de la 244 de Las Canteras, 2ª G, a la 174 de Deán Funes, 1ª A, vac. por renuncia de Serafina E. de Quintana.

Carlos Antonio Recalde Cuestas, de la 89 de San Martín 2ª C, a la 298 de Villa Dolores, 1ª A, vac. por renuncia de Luisa T. de Puebla.

Haydée Esther Corón, de la 359 de Washington, 2ª G, a la 36 de San Francisco, 1ª A, vac. por renuncia de Francisca M. R. de Míguez.

Leticia Cavalli, de la 515, de Col. Milesi, 3ª G, a la 249 de Morteros, 1ª A, vac. por renuncia de Celestino R. Uría

Antonia Gauzá de González, de la 310 de La Granja, 2ª G, a la 386 de Alta Gracia, 2ª A, vac. por pase de Ilda Morales.

Teresa Aguada, de la 6 de Las Charras, 2ª G, a la 482 de Río Tercero, 1ª A, vac. por pase de Zulema García de Vélez.

Nilda Beatriz Francia, de Rosaroli, de la 16 de El Cano, 2ª C, a la 272 de Las Higueras, 1ª A, vac. por renuncia de Matilde G. de Gagola.

Emma Fanny Calderón de Fernández, de la 59 de Luco, 3ª G, a la 278 de Río Cuarto, 1ª A, vac. por renuncia de María G. de Vega

Eve Rosario Vicens, de la 6 de Charras, 2ª G, a la 15 de Bengolea, 2ª A, vac. por pase de María A. Barricarte.

Azucena Rosa Stroppa, de la 508 de Puerta Colorada, 3ª G, a la 290 de Alcira Gigena 1ª A, vac. por pase de Nelly Noemí Sarandón.

María Dolores Auil, de la 179 de Las Gajadas, 2ª G a la 484 de la ciudad Capital, 1ª A, vac. por renuncia de Susana Grizuela.

María Isabel Farías de Sosa, de la 131 de Col. Dos Hermanas, 3ª G, a la 204 de la ciudad Capital, 1ª A, vac. por pase de María J. Arnedo.

Petrona Nilda Peralta de Checa, de la 199 de Nueva Andalucía, 3ª G, a la 484 de la ciudad Capital, 1ª A, vac. por pase de Dora Bernasconi de Ibarguren.

Bautista Florentino Angelli, de la 371 de Barria Müller, 2ª G, a la 55 de Guiñazú 1ª A, vac. por pase de Mafalda A. Rodríguez.

Etelvina Herrera de Rodrigo, de la 111 de Comechingones, 2ª G, a la 235 de Villa Corina, 1ª A, vac. por renuncia de María E. S. de Roubi.

Blanca Argentina Carrizo de Páez, de la 67 de

Santiago del Estero, 1ª G, a la 484 de Río Cuarto 1ª A, vac. por pase de María Angélica Martínez Etchenique.

María Saavedra de Sosa, de la 47 de Catamarca 2ª G, a la 498 de Río Cuarto, 1ª A, vac. por renuncia de Lilián F. Gattari.

Gilda Eralia Infante de Gómez, de la 54 de Sgo del Estero 2ª G, a la 332 de Almafuerte, 1ª A, vac. por pase de Elba R. de Garay.

Arminda Germín Mena de Garber, de la 7 de Neuquén. 1ª G, a la 285 de Barrio Gral Bustos 1ª A, vac. por renuncia de María R. G. de Camaño.

Vitalina Filomena Rivera de Nieva, de la 47 de La Pampa, 3ª G, a la 498 de Río Cuarto, 1ª A, vac. por pase de Edith Moroni de Domínguez.

Nelly Elsa Ottemandi de Acosta, de la 89 de Santa Fe, 3ª G, a la 249 de Morteros, 1ª A, vac. por renuncia de Luisa A. de Sosa.

Norma Yolanda Fasotti, de la 9 de Santa Fe, 1ª G, a la 36 de Barrio San Francisco, 1ª A, vac. por renuncia de Sara B. de Bertotti.

12º Aprobar los traslados, como maestras de grado a las escuelas de Córdoba que se determinan de las siguientes directoras, a pedido de las interesadas con ascenso de ubicación y rebaja de dos categorías:

Sara María Gómez Duffy, de la 326 de San Roque, 3ª C, a la 121 de Jesús María 1ª A, vac. por renuncia de María F. de Dávila.

Hilda María Sosa, de la 333 de Campo Laborde, 3ª G, a la 47 de Laborde, 1ª A, vac. por renuncia de Modesta Abaca.

Aída Alcira Mendoza de Gauman, de la 380 de Villa Herminia 3ª C, a la 226 de Río Cuarto, 1ª A, vac. por renuncia de Julia E. Medina

Luisa Etelvina Salguero de Torres, de la 468 de El Cerro, 3ª D, a la 69 de Piedra Pintada, 2ª A, vac. por renuncia de Camila F. de De la Vega.

María Leonor Cabeza de Luna, de la 335 de Laguna, 3ª C, a la 55 de Guiñazú, 1ª A, vac. por renuncia de Martha R. de Alimena

13º Aprobar el traslado de la maestra esp. de manualidades de la esc. Nº 181 de Dumesnil, Córdoba Srta María Josefa Ortiz, a la 224 de la ciudad Capital de dicha pcia, ambas 1ª A, vac. por renuncia de María E. D. de la Vega.

14º Aprobar los traslados a las escuelas de Córdoba que se determinan, de las siguientes vicedirectoras a pedido de las interesadas:

Lidia del Giorgio de Rojas, de la 235 de Villa Corina a la 307 de Barrio Vella Revol, ambas 1ª A, vac. por renuncia de María A. Peralta.

Hermencia Bastién, de la 110 de Las Varillas, a la 224 de la ciudad Capital, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Blanca A. de Villagra.

15º Aprobar los traslados a las escuelas de Córdoba que se determinan, de los siguientes directores:

Juan Norberto Barraza, de la 276 de Río Cuarto, a la 122 de Río Cuarto, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Manuela M. de Parletti

Arturo Miguel Sánchez, de la 154 de Villa Vista a la 484 de Barrio Aeronáutico, ambas 1ª A, vac. por renuncia de María D. de Maldonado.

Alberto Ramón Muriel, de la 235 de Villa Corina a la 261 de Barrio Pueyrredón, ambas 1ª A, vac. por renuncia de María R. V. de Montenegro.

Héctor Manuel Leiva, de la 36 de San Francisco a la 154 de la ciudad de Córdoba, ambas 1ª A, vac. por pase de Arturo Miguel Sánchez

Hilda Caminos, de la 71 de Chacras del Sauce, a la 116 de El Pantano, ambas 3ª C, vac. por pase de Luis E. Godoy ro.

Berta Cáceres de Palacios, de la 87 de Tajamares, a la 325 de Campo Ramallo, ambas 3ª C vac. por renuncia de Carlos Allende.

Atilio Justiniano González, de la 519 de Copina 3ª B, a la 464 de Canteras de Quilpo, 3ª C, vac por renuncia de Lidia F. de Alvarez.

Rubén Faustino Guzmán Castelli, de la 300 de Colonia Stábile 3ª C, con ascenso de ubicación, a la 319 de La Perla 3ª B, vac. por renuncia de Angel Villarreal Ortiz.

Héctor Alejandro Torres, de la 238 de Salta, 3ª D, con ascenso de ubicación, a la 73 de José El Salteño 3ª B, vac. por pase de María del C. B. de Magnin.

Expte: 232-61. Ubicar en la esc. Nº 4 del C E 11º, en la vacante por jubilación de la Srta María Antonia Raggio, a la Srta Dora María Teresa Wangenblen maestra especial de labores reincorporada de conformidad con la resolución de carácter general Nº 115 del 17-12-58.

Expte: 33652-60. Dejar sin efecto el traslado aprobado por res: 30-6-60. Expte: 31418-59. a la esc. Nº 81 de Dumesnil, Córdoba, de la maestra de la Nº 89 de Cristophersen, Santa Fe, sra Olga Carmen Giacaglia de Pedernera (Está

tatuto del Docente Reglamentación art. 32º - 8·)

Expte: 33622-60 Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 62 de Esteban Echeverría y Nº 43 de Monte Grande, ambas de Buenos Aires, gr. A:

Srta Elsa Edda Villalba y

Sra María del Carmen Casco de Aguer.

Expte: 33475-60 Aprobar y dar carácter definitivo a la ubicación en la esc. Nº 6 del CE. 10º, t. mañana, en la vacante por jubilación de la Sra Esther G. de Lazaroff de la maestra de la Nº 12 de la misma jurisdicción Sra Catalina M. Mercader de Castro.

Siendo las diecinueve y treinta se levanta la sesión.

[signature] [signature: Clotilde Sabattini]

Sesión Nº 3

8 de febrero de 1961.

En Buenos Aires, el miércoles 8 de febrero de 1961 reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su Vicepresidente titular señor Carlos Julio Mauriño, con asistencia de los Vocales, señora de López Serrot, Señoritas Donal y Tizón y señores Ratier y Scapigliati, ausente en uso de